

MELM COMERCIALIZADORA

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

RFC Emisor : LIME710317U97

Domicilio Fiscal del Emisor :

Calle AVENIDA TLAHUAC No. Exterior 5137 No. Interior 6 Colonia BARRIO SAN ANTONIO Municipio IZTAPALAPA Estado Ciudad de México MÉXICO CP. 09900

Sucursal :

RFC Receptor : GDF9712054NA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Calle PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN No. Exterior SIN NÚMERO Colonia CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1 Municipio CUAUHTÉMOC Estado Ciudad de México MÉXICO CP. 06000

Folio Fiscal:

A018F5D1-4091-4B7E-AC5A-1C71B905CF4E

No de Serie del CSD:

00001000000402769761

Lugar, Fecha y hora de emisión:

CIUDAD DE MÉXICO 2016-11-09T18:09:17

Efecto del Comprobante:

ingreso

Folio y Serie:

117

Régimen Fiscal:

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
10	CUBETA	PARTIDA 1	PINTURA ESMALTE COLOR SALMÓN CUBETA DE 19 LT. MARCA COMEX	1890.00	18900.00
10	CUBETA	PARTIDA 2	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCA CUBETA DE 19 LT. MARCA COMEX	1890.00	18900.00
10	CUBETA	PARTIDA 3	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLA CUBETA DE 19 LT. MARCA COMEX	1890.00	18900.00
8	CUBETA	PARTIDA 4	PINTURA ESMALTE COLOR GRIS CUBETA DE 19 LT. MARCA COMEX	1890.00	15120.00
8	CUBETA	PARTIDA 5	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL CUBETA DE 19 LT. MARCA COMEX	1890.00	15120.00
8	CUBETA	PARTIDA 6	PINTURA ESMALTE COLOR ROJO CUBETA DE 19 LT. MARCA COMEX	1890.00	15120.00
15	CUBETA	PARTIDA 7	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO CUBETA DE 19 LT. MARCA COMEX	1869.00	28035.00
8	CUBETA	PARTIDA 8	IMPERMEABILIZANTE ROJO CUBETA DE 19 LT. MARCA COMEX	1751.00	14008.00
8	CUBETA	PARTIDA 9	IMPERMEABILIZANTE BLANCO CUBETA DE 19 LT. MARCA COMEX	1751.00	14008.00
20	BOTE	PARTIDA 10	THINER ESTANDAR BOTE DE 19 LTS. MARCA COMEX	700.00	14000.00

Motivo del Descuento:

Moneda:

Tipo de cambio:

Forma de Pago: PAGO HECHO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Método de Pago: 03

Número de cuenta de Pago: EN BASE AL CONTRATO CAPS /16-10/006

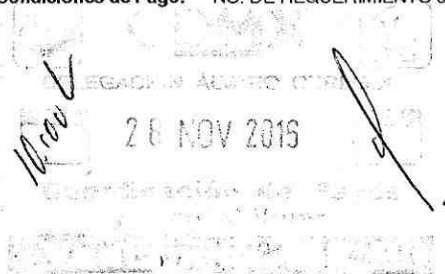
Condiciones de Pago: NO. DE REQUERIMIENTO 0232

Subtotal: \$ 17211.00

Impuestos Traslados

IVA 16.00% \$ 27537.76

TOTAL \$ 199648.76



 MARIA EVELIA LIRA MORGADO

 28 NOV 2016

00249


CDMX


 CIUDAD DE MÉXICO

 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

 25 NOV 2016

ALMACEN GENERAL

RECIBIDO

 Pagina 1 de 2

Este documento es una representación impresa de un CFDI

MELM COMERCIALIZADORA

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

RFC Emisor : LIME710317U97

Domicilio Fiscal del Emisor :

Calle AVENIDA TLAHUAC No. Exterior 5137 No. Interior 6 Colonia BARRIO SAN ANTONIO Municipio IZTAPALAPA Estado Ciudad de México MÉXICO CP. 09900

Sucursal - :

RFC Receptor : GDF9712054NA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Calle PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN No. Exterior SIN NÚMERO Colonia CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1 Municipio CUAUHTÉMOC Estado Ciudad de México MÉXICO CP. 06000

Folio Fiscal:

A018F5D1-4091-4B7E-AC5A-1C71B905CF4E

No de Serie del CSD:

00001000000402769761

Lugar, Fecha y hora de emisión:

CIUDAD DE MÉXICO 2016-11-09T18:09:17

Efecto del Comprobante:

ingreso

Folio y Serie:

117

Régimen Fiscal:

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

Total con letra:

CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS, 76/100 MN

Sello digital del CFDI:

E1r1QGRAfCtmfZjuUj4ejrZJNOsdqsQTRrrsoW670HOKZw1WS9fHRD91Gm3UYGeKMZJKQqKbs5ahfZsaQbLmXc3pO2Ld00XhSAlpq2czCtct97loV4GuLRYTbbXbx6m2WHR+akZTihC9uM1Zd8Auo8NLQeE+Sbz0bnQ1eq+yyG3o8g3qvaXpuilQqjhdhDM95+qfwBbE1zxWqYmIOSTLHdE0xCPKTL+dCF9VUIRv6LpbSBjmvuAKS11KqLNeHHRenwxb95I6cuzJkato+h2C8zPPm1av3oAnzKnXfR8ndN7oKBM3X8yzg7l45ADDZhQ+3KnRiS==

Sello del SAT:

gZWKF3lvmNkmMoxXwC3GQz8remQMLa9orW025clRv5BGF0cV52QXvHIsO49FNdcJeaV5Xri3XRE8yOBuhKT0NWonKdfRJdoqwOfveCgTwxzOw7UnpyKH42LlbdtdG36Q/02Npdek9A RDBAXUK3vcl7YOCzco1WUlc7VHdOx4mIvL490mvE4H6mp8+V95yathZ25nJIRK1Y5lsoyTeoC85H5svOGpnWgCvsvSuE87se5ID0b1X2dWTveokmUd91dPV5z5USFULPxxwb1Sth47eE PTRBW0ev1wlrA3v7RyDtqsCfGzB990rkmCs+46C3TBFPCjPYoAG4/1Ag4qgw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

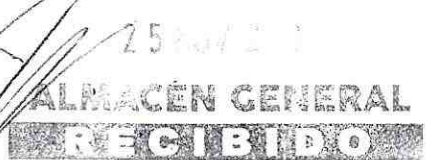


II1.0IA018F5D1-4091-4B7E-AC5A-1C71B905CF4E|2016-11-09T18:16:21| E1r1QGRAfCtmfZjuUj4ejrZJNOsdqsQTRrrsoW670HOKZw1WS9fHRD91Gm3UYGeKMZJKQqKbs5ahfZsaQbLmXc3pO2Ld00XhSAlpq2czCtct97loV4GuLRYTbbXbx6m2WHR+akZTihC9uM1Zd8Auo8NLQeE+Sbz0bnQ1eq+yyG3o8g3qvaXpuilQqjhdhDM95+qfwBbE1zxWqYmIOSTLHdE0xCPKTL+dCF9VUIRv6LpbSBjmvuAKS11KqLNeHHRenwxb95I6cuzJkato+h2C8zPPm1av3oAnzKnXfR8ndN7oKBM3X8yzg7l45ADDZhQ+3KnRiS==|00001000000403258748||

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000403258748

Fecha y hora de certificación: 2016-11-09T18:16:21

00249



Este documento es una representación impresa de un CFDI

MARIA EVELIA LIRA MORGADO
 R.F.C.: LIME710317 U97
 AV. TLAHUAC 5137 INT COL. BARRIO SAN ANTONIO
 DELEGACION IZTAPALAPA C.P. 09900 CIUDAD DE MEXICO



NOTA DE REMISION:	117
FECHA:	27 DE OCTUBRE DE 2016

DATOS DEL CLIENTE: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DOMICILIO: CALLE 10, ESQUINA AVENIDA CANARIO, COLONIA TOLTECA, CODIGO POSTAL 01150, DELEGACION ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO

R.F.C. GDF-971205-4NA

REFERENCIA : EN BASE AL CONTRATO CAPS /16-10/006 NO. DE REQUERIMIENTO 232

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PINTURA ESMALTE COLOR SALMON CUBETA DE 19 LT.	COMEX	10	CUBETA	1,890.00	18,900.00
2	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCA CUBETA DE 19 LT.	COMEX	10	CUBETA	1,890.00	18,900.00
3	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLA CUBETA DE 19 LT.	COMEX	10	CUBETA	1,890.00	18,900.00
4	PINTURA ESMALTE COLOR GRIS CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,890.00	15,120.00
5	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,890.00	15,120.00
6	PINTURA ESMALTE COLOR ROJO CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,890.00	15,120.00
7	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO CUBETA DE 19 LT.	COMEX	15	CUBETA	1,869.00	28,035.00
8	IMPERMEABILIZANTE ROJO CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,751.00	14,008.00
9	IMPERMEABILIZANTE BLANCO CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,751.00	14,008.00
10	THINER ESTANDAR BOTE DE 19 LTS.	COMEX	20	BOTE	700.00	14,000.00
CANTIDAD CON LETRA					SUB-TOTAL	172,111.00
					I.V.A.	27,537.76
(CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SESICIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.)					TOTAL	199,648.76

Handwritten signature and date:
 27/10/16

CDMX DELEGACION ALVARO OBREGON

ALMACÉN GENERAL
MATERIAL
RECIBIDO

00249

CANCELADO

MELM COMERCIALIZADORA

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

RFC Emisor : LIME710317U97

Domicilio Fiscal del Emisor :

Calle AVENIDA TLAHUAC No. Exterior 5137 No. Interior 6 Colonia BARRIO SAN ANTONIO Municipio IZTAPALAPA Estado Ciudad de México MÉXICO CP. 09900

Sucursal- :

RFC Receptor : GDF9712054NA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Calle PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN No. Exterior SIN NÚMERO Colonia CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1 Municipio CUAUHTÉMOC Estado Ciudad de México MÉXICO CP. 06000

Folio Fiscal:

70FCC605-645C-4F60-A9F2-DA69FDFD39AC

No de Serie del CSD:

00001000000402769761

Lugar, Fecha y hora de emisión:

CIUDAD DE MÉXICO 2016-11-01T12:42:39

Efecto del Comprobante:

ingreso

Folio y Serie:

116

Régimen Fiscal:

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
21	PIEZAS	PARTIDA 1	TABLA DE PINO DE 3/4 X 20 CMS. X 2.50 MTS. DE PRIMERA CALIDAD CEPILLADA, SECA, SIN NUDOS Y CANTEADA EN LOS 2 CANTOS. MARCA NACIONAL	228.00	4788.00
20	PIEZAS	PARTIDA 2	TRIPLAY DE PINO, PRIMERA CALIDAD, DE 1.22 X 2.44 MTS. DE 6 MM. MARCA NACIONAL	465.00	9300.00
35	PIEZAS	PARTIDA 3	POLIN DE PINO 3 1/2" X 3 1/2" X 2.44 MTS. SECO, CON POCOS NUDOS DE SEGUNDA CALIDAD. MARCA NACIONAL	144.00	5040.00
22	PIEZAS	PARTIDA 4	TABLÓN DE 1 1/2 X 30 CMS. X 2.50 MTRS. DE PRIMERA CALIDAD, SECO, CEPILLADA SIN NUDOS Y CANTEADA EN LOS 2 CANTOS. MARCA NACIONAL	523.00	11506.00
22	PIEZAS	PARTIDA 5	BARROTES DE MADERA ESTANDAR. MARCA NACIONAL	294.00	6468.00

Motivo del Descuento:

Moneda:

Tipo de cambio:

Forma de Pago: PAGO HECHO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Método de Pago: 03

Número de cuenta de Pago: EN BASE AL CONTRATO CAPS /16-10/006

Condiciones de Pago: NO. DE REQUERIMIENTO 0231

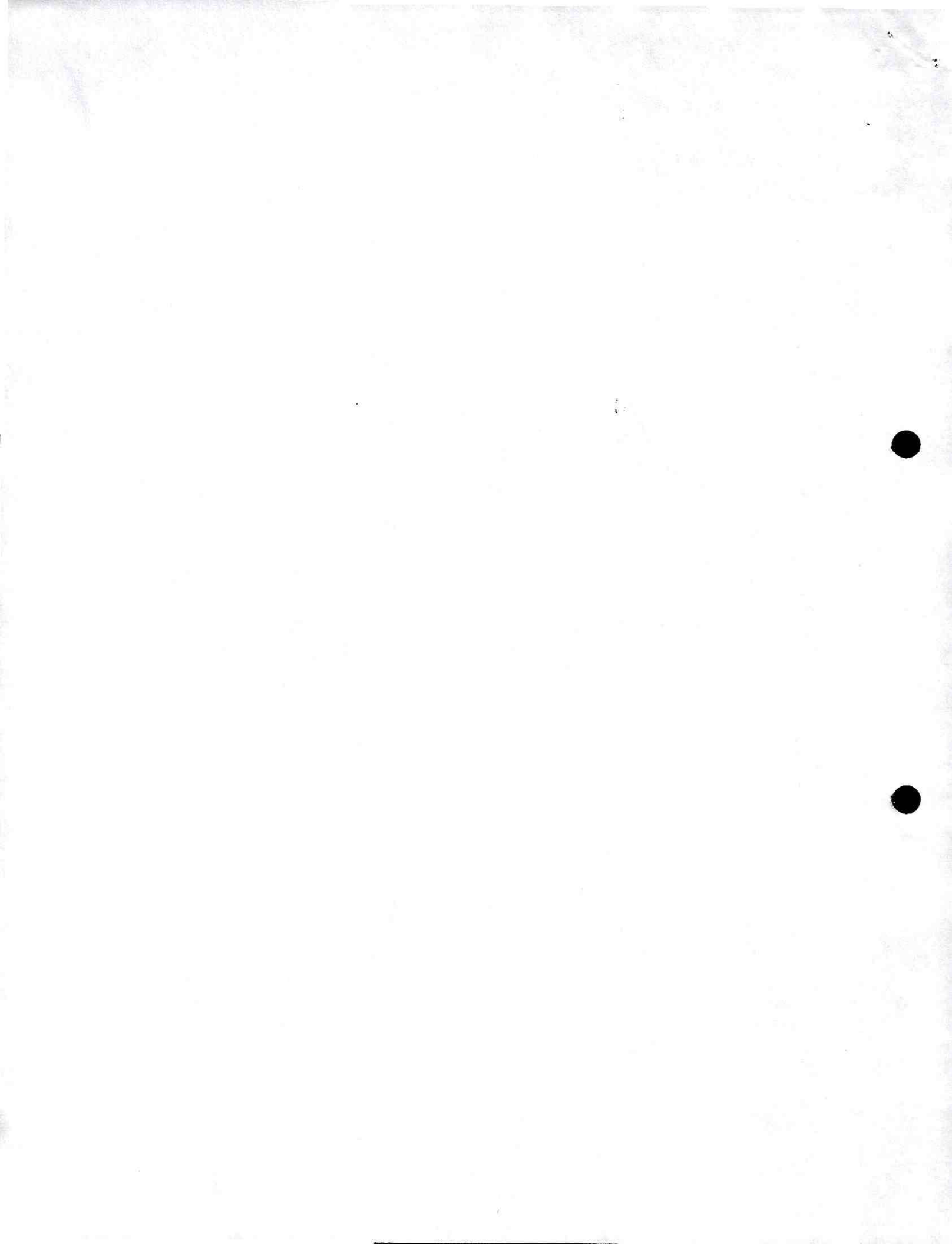
Subtotal: \$ 37102.00

Impuestos Traslados

IVA 16.00% \$ 5936.32

TOTAL \$ 43038.32





MELM COMERCIALIZADORA

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

RFC Emisor : LIME710317U97

Domicilio Fiscal del Emisor :

Calle AVENIDA TLAHUAC No. Exterior 5137 No. Interior 6 Colonia BARRIO SAN ANTONIO Municipio IZTAPALAPA Estado Ciudad de México MÉXICO CP. 09900

Sucursal - :

RFC Receptor : GDF9712054NA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Calle PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN No. Exterior SIN NÚMERO Colonia CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1 Municipio CUAUHTÉMOC Estado Ciudad de México MÉXICO CP. 06000

Folio Fiscal:

70FCC605-645C-4F60-A9F2-DA69FDFD39AC

No de Serie del CSD:

00001000000402769761

Lugar, Fecha y hora de emisión:

CIUDAD DE MÉXICO 2016-11-01T12:42:39

Efecto del Comprobante:

ingreso

Folio y Serie:

116

Régimen Fiscal:

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

Total con letra:

CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y OCHO PESOS, 32/100 MN

Sello digital del CFDI:

cBqklVMCNuEy6WZvIH85h6e3pLcaNg16ISySPJ4j2RnD2X8tLPJuBva9P5dexWadSTUEtrDV8jBDSolKa/hWCQ25NdaqcvhE+h8eekRVKzRPFja55g+UIGxmsZQ+zC3xXX/eRVVGDbsmreBVzA+Osvahcc/h0ISD5R1I9rjDC5bfp2p8wFC49myQ9ENR1qazh+iBmNN+x+zom1ieNcO1qMq5XGCSRRDSBqcx5DIjNQFoEc9umIVN8xqEMny5wI3mCC+nqCduRb95iSnGP2JknMKQEOGANEYwpHbebiADtd+aHh9yLGrm6wNVjXQyij0hjPPIZaly2qA==

Sello del SAT:

XeJ7C3sV3mVJ67PHx7ukJtPGeJvj6nKj0mo3Ak1pkuJp1cAAYMcvJC3ggo7h/mFP5izPcAvcOsR9cEWnm0+PI9LSw1wtrZQuegFMSOOVuyh1fWWu5Zan380Z0vxz3zrvKEAFPu3WFqV411bfijYM08wo8DQH+M9oH3qczMou1JgtmGVzw/4hwY9DvrO24YI6PTknIPqYuTecQ1s+pdDiYZapdodUcJxNz1E4sanhK53EoLPCi6oV6zG6AwchrVFNOEgUX90pmF73nZijbef1dQ/GucZU6kgVPIDYtnawqic+8GdW0R3T/POylrsiSwSPilnozAgaQBqgVHhwg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

II.1.0170FCC605-645C-4F60-A9F2-DA69FDFD39ACI2016-11-01T12:55:39I
cBqklVMCNuEy6WZvIH85h6e3pLcaNg16ISySPJ4j2RnD2X8tLPJuBva9P5dexWadSTUEtrDV8jBDSolKa/hWCQ25NdaqcvhE+h8eekRVKzRPFja55g+UIGxmsZQ+zC3xXX/eRVVGDbsmreBVzA+Osvahcc/h0ISD5R1I9rjDC5bfp2p8wFC49myQ9ENR1qazh+iBmNN+x+zom1ieNcO1qMq5XGCSRRDSBqcx5DIjNQFoEc9umIVN8xqEMny5wI3mCC+nqCduRb95iSnGP2JknMKQEOGANEYwpHbebiADtd+aHh9yLGrm6wNVjXQyij0hjPPIZaly2qA==100001000000403258748II



No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000403258748

Fecha y hora de certificación: 2016-11-01T12:55:39

00248



MARIA EVELIA LIRA MORGADO
 R.F.C.: LIME710317 U97
 AV. TLAHUAC 5137 INT COL. BARRIO SAN ANTONIO
 DELEGACION IZTAPALAPA C.P. 09900 CIUDAD DE MEXICO



NOTA DE REMISION:	116
FECHA:	27 DE OCTUBRE DE 2016

DATOS DEL CLIENTE: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DOMICILIO: CALLE 10, ESQUINA AVENIDA CANARIO, COLONIA TOLTECA, CODIGO POSTAL 01150, DELEGACION ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO
R.F.C. GDF-971205-4NA
EN BASE AL CONTRATO CAPS /16-10/006 NO. DE REQUERIMIENTO 231
REFERENCIA :

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	TABLA DE PINO DE ¾ X 20 CMS. X 2.50 MTS, DE PRIMERA CALIDAD CEPILLADA, SECA, SIN NUDOS Y CANTEADA EN LOS 2 CANTOS	NACIONAL	21	PZA	228.00	4,788.00
2	TRIPLAY DE PINO, PRIMERA CALIDAD, DE 1,22 X 2,44 MTS DE 6 MM.	NACIONAL	20	PZA	465.00	9,300.00
3	POLIN DE PINO 3 ½" X 3 ½" X 2,44 MTS. SECO, CON POCOS NUDOS DE SEGUNDA CALIDAD	NACIONAL	35	PZA	144.00	5,040.00
4	TABLON DE 1 ½ X 30 CMS, X 2,50 MTRS. DE PRIMERA CALIDAD, SECO, CEPILLADA SIN NUDOS Y CANTEADA EN LOS 2 CANTOS	NACIONAL	22	PZA	523.00	11,506.00
5	BARROTES DE MADERA ESTANDAR	NACIONAL	22	PZA	294.00	6,468.00
CANTIDAD CON LETRA					SUB-TOTAL	37,102.00
(CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y OCHO PESOS 32/100 M.N.)					I.V.A.	5,936.32
					TOTAL	43,038.32

Handwritten signature and date:
 27/10/16



CANCELADO 00248

MELM COMERCIALIZADORA

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

RFC Emisor : LIME710317U97

Domicilio Fiscal del Emisor :

Calle AVENIDA TLAHUAC No. Exterior 5137 No. Interior 6 Colonia BARRIO SAN ANTONIO Municipio IZTAPALAPA Estado Ciudad de México MÉXICO CP. 09900

Sucursal- :

RFC Receptor : GDF9712054NA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Calle PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN No. Exterior SIN NÚMERO Colonia CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1 Municipio CUAUHTÉMOC Estado Ciudad de México MÉXICO CP. 06000

Folio Fiscal:

8D44DC75-31D2-4020-8AEC-A70A9D93014B

No de Serie del CSD:

00001000000402769761

Lugar, Fecha y hora de emisión:

CIUDAD DE MÉXICO 2016-11-09T18:01:30

Efecto del Comprobante:

ingreso

Folio y Serie:

114

Régimen Fiscal:

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
80	PIEZAS	PARTIDA 1	CODO DE P.V.C. DE 50 X 90. MARCA NACIONAL	5.00	400.00
80	PIEZAS	PARTIDA 2	CODO DE P.V.C. DE 100 X 45. MARCA NACIONAL	16.00	1280.00
90	PIEZAS	PARTIDA 3	CODO DE P.V.C. DE 100 X 90. MARCA NACIONAL	20.00	1800.00
6	PIEZAS	PARTIDA 4	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 6" DM. X 6 MTS. DE LARGO. MARCA NACIONAL	786.00	4716.00

Motivo del Descuento:

Moneda:

Tipo de cambio:

Forma de Pago: PAGO HECHO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Método de Pago: 03

Número de cuenta de Pago: EN BASE AL CONTRATO CAPS /16-10/006

Condiciones de Pago: NO. DE REQUERIMIENTO 0181

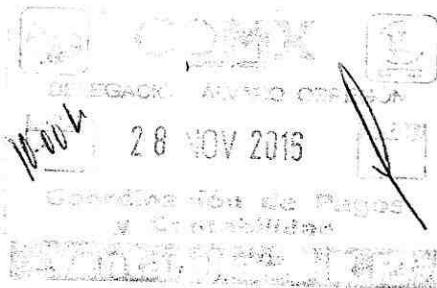
Subtotal: \$ 8196.00

Impuestos Traslados

IVA 16.00% \$ 1311.36

TOTAL \$ 9507.36

00246



MELM COMERCIALIZADORA

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

RFC Emisor : LIME710317U97

Domicilio Fiscal del Emisor :

Calle AVENIDA TLAHUAC No. Exterior 5137 No. Interior 6 Colonia BARRIO SAN ANTONIO Municipio IZTAPALAPA Estado Ciudad de México MÉXICO CP. 09900

Sucursal- :

RFC Receptor : GDF9712054NA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Calle PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN No. Exterior SIN NÚMERO Colonia CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1 Municipio CUAUHTÉMOC Estado Ciudad de México MÉXICO CP. 06000

Folio Fiscal:

8D44DC75-31D2-4020-8AEC-A70A9D93014B

No de Serie del CSD:

00001000000402769761

Lugar, Fecha y hora de emisión:

CIUDAD DE MÉXICO 2016-11-09T18:01:30

Efecto del Comprobante:

ingreso

Folio y Serie:

114

Régimen Fiscal:

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

Total con letra:

NUEVE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS, 36/100 MN

Sello digital del CFDI:

Q08K0XaM0m9JRF1FIIX0zyVzDDpJY5QvN0KavB3cy9LIXbER+HXw2hpySEr1W6sW8Sk53rRQ+QaCwQWEs+NTJZTrK4MG7VPS0FyHd114Gn +xlv0M9RUkzks5KZroPeHJxWML0GpFNReSShrmDM0cTABufAxAykiqeS4tyss4Nu28ue7OwG8wUknHaC17uqx3Rg0SKSOwwWkEkQHMQ3j8CTndmC2PovVPNvpNLH/ER0n9+06Glxtk vV9DKTnQHL3Kot5jDjDfGJr7ygzUzUqDukm24KDCaywULssapwp3DWUKdZDCmWlx2eTpmDfz2s8035T9MoUusniFKoEOXw==

Sello del SAT:

Lk2TEocBkD9curXMUloqYlg4G9YQ19c+fn6UE9XKW5DPyrGjibZuwQjcKZOyUU8BTw2+FxBEpGR0bNnofKSHrswWxYd8rBKu8CHlpr49YgP +FlrZdxvMmYgVPEfm3B7Zeyy9SC69FgQntq81bUYyV1+4zqeflr69KuXjw1ELquD9Qr9CzC1oTG78NAUwJHFVEqyeVKzf8CbUOZkG+dWK7q2XSgv0m1T1GNH +DRgbu8fQhSWR7xiCyufBNXyys28vVa0r0CtqOxNywVXoc4QYr438iKtZ1C/fcM9PPnWUso4NlakT81SIVTAE1BwhAcDca9PH1SYztQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

II1.018D44DC75-31D2-4020-8AEC-A70A9D93014B|2016-11-09T18:05:42|Q08K0XaM0m9JRF1FIIX0zyVzDDpJY5QvN0KavB3cy9LIXbER +HXw2hpySEr1W6sW8Sk53rRQ+QaCwQWEs+NTJZTrK4MG7VPS0FyHd114Gn +xlv0M9RUkzks5KZroPeHJxWML0GpFNReSShrmDM0cTABufAxAykiqeS4tyss4Nu28ue7OwG8wUknHaC17uqx3Rg0SKSOwwWkEkQHMQ3j8CTndmC2PovVPNvpNLH/ER0n9+06GlxtkvV9DKTnQHL3Kot5jDjDfGJr7ygzUzUqDukm24KDCaywULssapwp3DWUKdZDCmWlx2eTpmDfz2s8035T9MoUusniFKoEOXw==|00001000000403258748|I

No de Serie del Certificado del SAT:

00001000000403258748

Fecha y hora de certificación:

2016-11-09T18:05:42

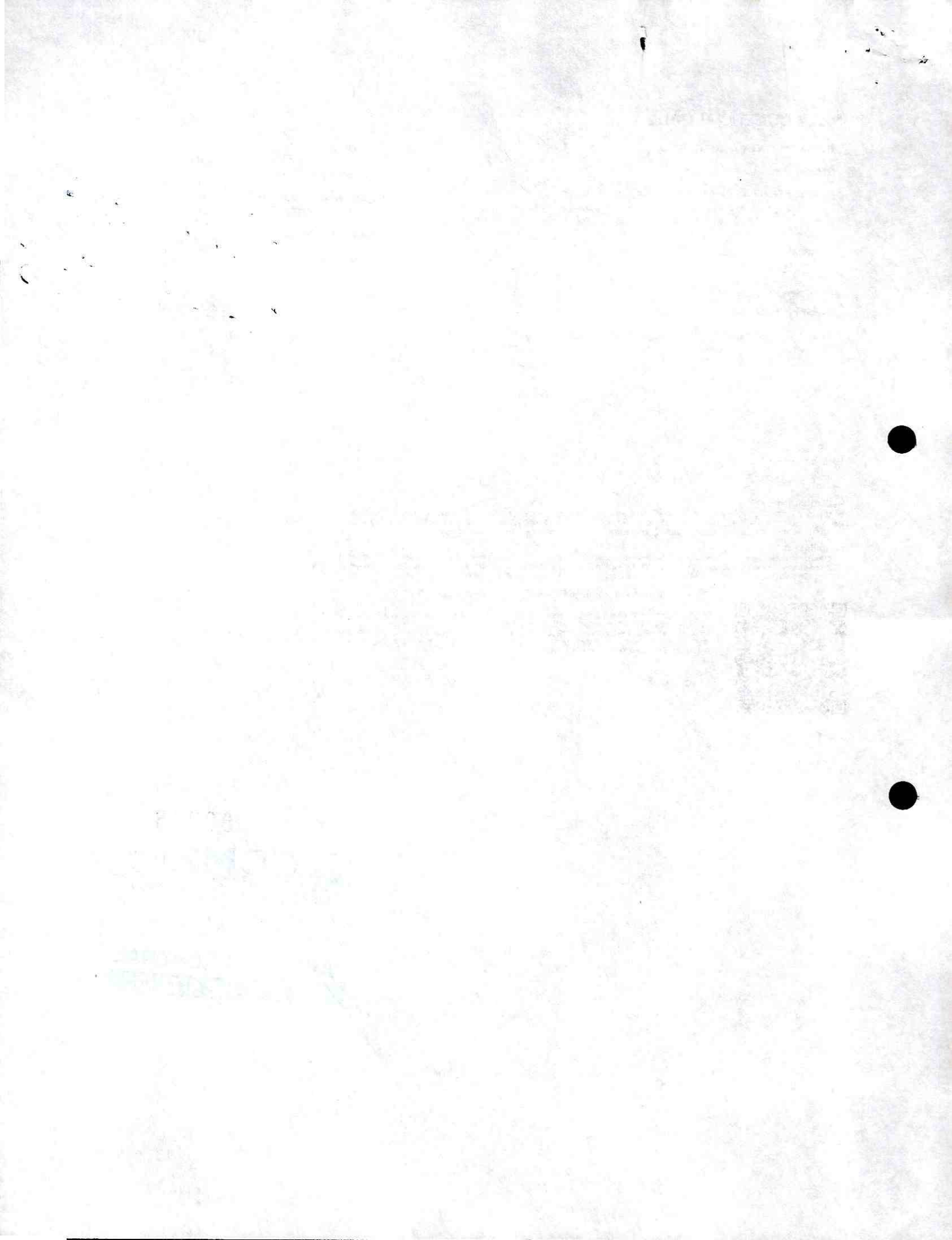


00246



25 NOV 2016





MARIA EVELIA LIRA MORGADO
 R.F.C.: LIME710317 U97
 AV. TLAHUAC 5137 INT COL. BARRIO SAN ANTONIO
 DELEGACION IZTAPALAPA C.P. 09900 CIUDAD DE MEXICO



NOTA DE REMISION:	114
FECHA:	27 DE OCTUBRE DE 2016

DATOS DEL CLIENTE: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DOMICILIO: CALLE 10, ESQUINA AVENIDA CANARIO, COLONIA TOLTECA, CODIGO POSTAL 01150, DELEGACION ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO
R.F.C. GDF-971205-4NA
REFERENCIA : EN BASE AL CONTRATO CAPS /16-10/006 NO. DE REQUERIMIENTO 181

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CODO DE P.V.C. DE 50 X 90	NACIONAL	80	PZA	5.00	400.00
2	CODO DE P.V.C. DE 100 X 45	NACIONAL	80	PZA	16.00	1,280.00
3	CODO DE P.V.C. DE 100 X 90	NACIONAL	90	PZA	20.00	1,800.00
4	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 6" DM. X 6 MTS. DE LARGO	NACIONAL	6	PZA	786.00	4,716.00
CANTIDAD CON LETRA					SUB-TOTAL	8,196.00
(NUEVE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 36/100 M.N.)					I.V.A.	1,311.36
					TOTAL	9,507.36

Handwritten signature and date:
 25/10/16

CANCELADO

00246

CDMX
 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
 ALMACÉN GENERAL
 MATERIAL
RECIBIDO

Rose

MELM COMERCIALIZADORA

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

RFC Emisor : LIME710317U97

Domicilio Fiscal del Emisor :

Calle AVENIDA TLAHUAC No. Exterior 5137 No. Interior 6 Colonia BARRIO SAN ANTONIO Municipio IZTAPALAPA Estado Ciudad de México MÉXICO CP. 09900

Sucursal- :

RFC Receptor : GDF9712054NA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Calle PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN No. Exterior SIN NÚMERO Colonia CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1 Municipio CUAUHTÉMOC Estado Ciudad de México MÉXICO CP. 06000

Folio Fiscal:

A01CB22C-8187-4690-B095-21B7074426D4

No de Serie del CSD:

00001000000402769761

Lugar, Fecha y hora de emisión:

CIUDAD DE MÉXICO 2016-11-01T12:35:48

Efecto del Comprobante:

ingreso

Folio y Serie:

115

Régimen Fiscal:

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
60	PIEZAS	PARTIDA 1	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 2" DM. X 6 MTS. DE LARGO. MARCA NACIONAL	180.00	10800.00
25	PIEZAS	PARTIDA 2	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 3" DM. X 6 MTS. DE LARGO. MARCA NACIONAL	208.00	5200.00
25	PIEZAS	PARTIDA 3	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 4" DM. X 6 MTS. DE LARGO. MARCA NACIONAL	310.00	7750.00
24	PIEZAS	PARTIDA 4	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 6" DM. X 6 MTS. DE LARGO. MARCA NACIONAL	786.00	18864.00
100	PIEZAS	PARTIDA 5	CODO DE P.V.C. DE 50 X 45. MARCA NACIONAL	4.00	400.00

Motivo del Descuento:

Moneda:

Tipo de cambio:

Forma de Pago: PAGO HECHO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Método de Pago: 03

Número de cuenta de Pago: EN BASE AL CONTRATO CAPS /16-10/006

Condiciones de Pago: NO. DE REQUERIMIENTO 0182

Subtotal:

\$ 43014.00

Impuestos Traslados

IVA 16.00%

\$ 6882.24

TOTAL

\$ 49896.24

CDMX
 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
 28 NOV 2016
 Coordinación de Pagos y Contabilidad

00247

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
 25 NOV 2016
 ALMACÉN GENERAL
 RECIBIDO

MELM COMERCIALIZADORA

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

RFC Emisor : LIME710317U97

Domicilio Fiscal del Emisor :

Calle AVENIDA TLAHUAC No. Exterior 5137 No. Interior 6 Colonia BARRIO SAN ANTONIO Municipio IZTAPALAPA Estado Ciudad de México MÉXICO CP. 09900

Sucursal- :

RFC Receptor : GDF9712054NA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Calle PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN No. Exterior SIN NÚMERO Colonia CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1 Municipio CUAUHTÉMOC Estado Ciudad de México MÉXICO CP. 06000

Folio Fiscal:

A01CB22C-8187-4690-B095-21B7074426D4

No de Serie del CSD:

00001000000402769761

Lugar, Fecha y hora de emisión:

CIUDAD DE MÉXICO 2016-11-01T12:35:48

Efecto del Comprobante:

ingreso

Folio y Serie:

115

Régimen Fiscal:

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

Total con letra:

CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS, 24/100 MN

Sello digital del CFDI:

IQEoYIXeg5byvAm7PvBrAEvI4ThWEiuMfo5pPICqZ4WqL2IVAik3j1RijMG57JwNOVIBI0kxpVyuYQp9HqzhTd +URaioJ5Yp04e8l9Hw8PJLFe8bc2D3oy4hr47Wx6VtylVOqEnHIQg7l1z/en4izEEqDJ9ApkfvZqN/Nf1zEVomw0Hwct0bsA5XtkvcNTXY58v3yda7HwPjnU7G38EnLOGkH5UkSXUalsn1s/y6GpJQJQJGTVVDT3z807uN8+Ln23wXogRmp/Fx6NvDvI827Lq7NsGsmHUF+7Qv4yJ7h2GfRG9YxHviapGnAKo8VKIUUIUIC96Xw==

Sello del SAT:

PJdbS48mKD9ntdneuNITidvPGkYyJPgUEGXTIuzNuLzwNmTpLGui0e5eQlSpJl8iIHlvmPdjQp45mxEcU/eoT355RaDdeWcMXssJwZFFA4B1SZgpUrILPYwVp2xhbJHsEnpfo6YftgtCpE b9zK4xlRallZNVfaS/qZqXduumItg8NTbBLcGN78OO/Uv4MWB928JTO3LTTZEIXh4nS8WdFoTugmwEMTFNXGFlyxErZiCg2wlyLRyZwV2T7rwmvDaMwPUEUjGrIcmV1yYdDHuBICsECw os6imnQWVBNpqa6uWAbzAZCHA84bVmkEkIb3zW7bcbJKJvtqzI8zvyw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

II1.0IA01CB22C-8187-4690-B095-21B7074426D4I2016-11-01T12:40:50I IQEoYIXeg5byvAm7PvBrAEvI4ThWEiuMfo5pPICqZ4WqL2IVAik3j1RijMG57JwNOVIBI0kxpVyuYQp9HqzhTd +URaioJ5Yp04e8l9Hw8PJLFe8bc2D3oy4hr47Wx6VtylVOqEnHIQg7l1z/en4izEEqDJ9ApkfvZqN/Nf1zEVomw0Hwct0bsA5XtkvcNTXY58v3yda7 HwPjnU7G38EnLOGkH5UkSXUalsn1s/y6GpJQJQJGTVVDT3z807uN8+Ln23wXogRmp/Fx6NvDvI827Lq7NsGsmHUF +7Qv4yJ7h2GfRG9YxHviapGnAKo8VKIUUIUIC96Xw==I00001000000403258748II

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000403258748

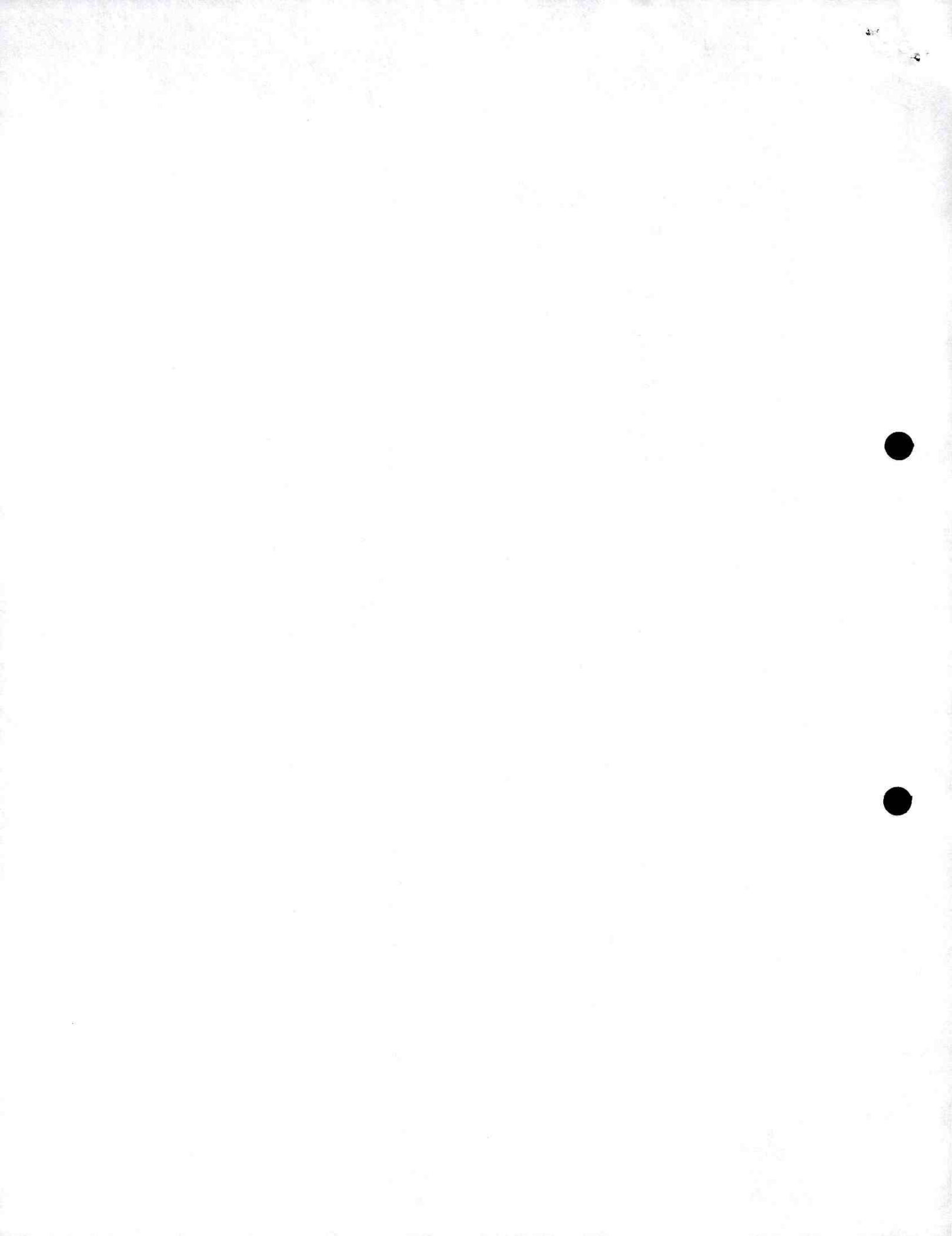
Fecha y hora de certificación: 2016-11-01T12:40:50



00247



Handwritten signature and stamp: 25 NOV 2016 ALMACEN GENERAL RECIBIDO



MARIA EVELIA LIRA MORGADO
 R.F.C.: LIME710317 U97
 AV. TLAHUAC 5137 INT COL. BARRIO SAN ANTONIO
 DELEGACION IZTAPALAPA C.P. 09900 CIUDAD DE MEXICO



NOTA DE REMISION:	115
FECHA:	27 DE OCTUBRE DE 2016

DATOS DEL CLIENTE: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DOMICILIO: CALLE 10, ESQUINA AVENIDA CANARIO, COLONIA TOLTECA, CODIGO POSTAL 01150, DELEGACION ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO
R.F.C. GDF-971205-4NA
REFERENCIA : EN BASE AL CONTRATO CAPS /16-10/006 NO. DE REQUERIMIENTO 182

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 2" DM.	NACIONAL	60	PZA	180.00	10,800.00
2	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 3" DM.	NACIONAL	25	PZA	208.00	5,200.00
3	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 4" DM.	NACIONAL	25	PZA	310.00	7,750.00
4	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 6" DM.	NACIONAL	24	PZA	786.00	18,864.00
5	CODO DE P.V.C. DE 50 X 45	NACIONAL	100	PZA	4.00	400.00
CANTIDAD CON LETRA					SUB-TOTAL	43,014.00
(CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.)					I.V.A.	6,882.24
					TOTAL	49,896.24

Handwritten signature and date:
 27/OCT/16

CANCELADO

00247

CDMX

 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
ALMACÉN GENERAL
MATERIAL
RECIBIDO



ADJUDICACION DIRECTA

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

CAPS/16-10/006

CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA DELEGACIÓN", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA MARIA EVELIA LIRA MORGADO PARTE A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- **DECLARA "LA DELEGACIÓN" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:**

- I.1.- QUE ES UN ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON AUTONOMÍA FUNCIONAL EN ACCIONES DE GOBIERNO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 122, APARTADO C, BASE TERCERA, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 12 FRACCIÓN III, 87 PÁRRAFO PRIMERO Y TERCERO, 104, 105 Y 117 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 3, FRACCIÓN III, 5, 10 FRACCIÓN I, 11 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO .37, 38 Y 39 FRACCIÓN XLV, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; 1 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 2, 3 FRACCIÓN III, 120, 121, 122 ÚLTIMO PÁRRAFO, 122 BIS FRACCIÓN I, INCISO C Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- I.2.- QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO "LA DELEGACIÓN" SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR EL C. **RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ**. QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR COMO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, POR LA C. JEFA DELEGACIONAL, EL DÍA **01 DE OCTUBRE DE 2015**.
- I.3.- QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN I Y ÚLTIMO PÁRRAFO Y ARTICULO 125 FRACCIONES I Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y EL ACUERDO DELEGATORIO PUBLICADO EL **09 DE OCTUBRE DE 2015**, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NO. **194 DE LA DÉCIMA OCTAVA ÉPOCA**, LA C. JEFA DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN, DELEGÓ EN EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA FACULTAD DE SUSCRIBIR LOS CONVENIOS Y CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTEMPLADOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU CORRESPONDIENTE REGLAMENTO, SEA LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, Y ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO O DENTRO DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE; Y EN GENERAL, TODOS AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN PREVISTOS Y REGULADOS EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.
- I.4.- QUE REQUIERE DE LOS **BIENES Y/O SERVICIOS** OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- I.5.- EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "FUNDAMENTO LEGAL" DEL **ANEXO UNO** DEL PRESENTE CONTRATO.
- I.6.- EL PRESENTE CONTRATO SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA **REQUISICIÓN Y/O SOLICITUD DE SERVICIO**, AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS; CUYAS CLAVES Y COMPROMISOS SE DETALLAN EN EL **ANEXO DOS** DEL PRESENTE CONTRATO, LO ANTERIOR PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

Recibi: contrato Original.
Maria Evelia Lira Morgado

ad.



ADJUDICACION DIRECTA

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

CAPS/16-10/006

- 1.7.- EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EN LA DETERMINACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES, ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.
- 1.8.- QUE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE 10, SIN NÚMERO, ESQUINA AVENIDA CANARIO, COLONIA TOLTECA, CÓDIGO POSTAL 01150, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO.

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR":

- II.1.- QUE ES UNA PERSONA FÍSICA O MORAL DE NACIONALIDAD MEXICANA, DEBIDAMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CUYOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN, FISCALES, DE ACTUACIÓN Y REPRESENTACIÓN SE MUESTRAN EN EL APARTADO "GENERALES DEL PROVEEDOR" DEL ANEXO UNO DE ESTE CONTRATO.
- II.2.- QUE LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES; EL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE AQUELLA, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD, NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- II.3.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO OCUPA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA PRESTAR SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, POR LO QUE NO LE SON APLICABLES LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIONES XIII Y XXII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, 39 FRACCIONES I A LA XV Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- II.4.- QUE DE ACUERDO A COMO ESTABLECE EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO, FRACCIÓN II INCISO B, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, PRESENTA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL SENTIDO DE QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.
- II.5 ASIMISMO PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES PRESENTA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS, SERVIDORES PÚBLICOS ANTES SEÑALADOS.



ADJUDICACION DIRECTA

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

CAPS/16-10/006

- II.6.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES; ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- II.7.- QUE PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, "EL PROVEEDOR", MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO.
- II.8.- QUE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL INDICADO EN EL ANEXO UNO "GENERALES DEL PROVEEDOR".

III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

- III.1.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
- III.2.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- III.3.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE; Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

EXPRESADO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE OBLIGAN EL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO ENAJENA EN FAVOR DE "LA DELEGACIÓN", LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CUYA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y PRECIO UNITARIO SE RELACIONAN EN EL ANEXO DOS.

EN CASO DE QUE LO SOLICITE "LA DELEGACIÓN", "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR UN INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL TOTAL DEL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO; Y SE ENCUENTREN EN EL MISMO EJERCICIO PRESUPUESTAL. Y QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO; DEBIÉNDOSE AJUSTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EN SU CASO, DE ACUERDO A COMO SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, LOS INSTRUMENTOS LEGALES EN DONDE CONSTEN DICHAS MODIFICACIONES SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FORMALIZADO LOS CONTRATOS O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

SEGUNDA.- "LA DELEGACIÓN" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EL MONTO TOTAL, Y EN SU CASO LOS MONTOS MÁXIMOS O MÍNIMOS QUE SE ESPECIFICAN EN EL APARTADO "MONTO ADJUDICADO" DEL ANEXO DOS.



ADJUDICACION DIRECTA

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

CAPS/16-10/006

TERCERA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS Y EL IMPORTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ LIQUIDADO A "EL PROVEEDOR", DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LAS QUE SE ELABORARÁN DE MANERA DESGLOSADA A NOMBRE DE:

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN SIN NÚMERO
COL. CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AREA 1)
DISTRITO FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 06000
R.F.C. GDF-971205-4NA**

DE ACUERDO A LAS CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ANEXO DOS, DEBERÁ ELABORARSE FACTURA POR CADA NÚMERO DE REQUISICIÓN DE COMPRA O SOLICITUD DE SERVICIO ADJUDICADA, INDICANDO NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO REQUISICIÓN DE COMPRA O SOLICITUD DE SERVICIO EN CADA UNA DE LAS FACTURAS; OBLIGÁNDOSE "EL PROVEEDOR" A ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LAS FACTURAS PARA SU REVISIÓN, ASÍ COMO COPIA DE LA(S) REMISIÓN(ES) DE ENTREGA Y FACTURA(S) CON SELLO O FIRMA DEL ALMACÉN GENERAL Y/O ÁREA SOLICITANTE SEGÚN CORRESPONDA, PARA SER INTEGRARLAS AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE. EN EL CASO DE LOS SERVICIOS SE OBLIGA EL PROVEEDOR A ENTREGAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO DE CONTROL DE APOYO LOGÍSTICO.

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE PARA EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN PAGOS EN EXCESO A "EL PROVEEDOR"; ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LOS REMANENTES, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS CASOS DE PRÓRROGA EN EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES.

CUARTA.- "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DENTRO DEL PLAZO Y LUGAR ESTABLECIDO EN EL APARTADO "ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS" DEL ANEXO DOS.

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE "LA DELEGACIÓN" TENDRÁ LA FACULTAD DE RECIBIR LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN LAS INSTALACIONES O BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DE "EL PROVEEDOR", QUIEN TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS PARA SU RESGUARDO, CONSERVACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS, CALIDAD, CONDICIONES ORIGINALES Y ASEGURAMIENTO, SIN QUE TENGA DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO.

EN ESTE ÚLTIMO CASO "EL PROVEEDOR" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR LA ENTREGA TOTAL O PARCIAL EN LA FECHA Y LUGAR QUE "LA DELEGACIÓN" LE INDIQUE.

QUINTA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE UNA VEZ QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO EN EL ALMACÉN DE "LA DELEGACIÓN", SE PODRÁN REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD A LOS MISMOS, EN UN LABORATORIO ELEGIDO LIBREMENTE POR "LA DELEGACIÓN", DEBIDAMENTE ACREDITADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL COSTO DE LAS PRUEBAS SERÁ CUBIERTO POR "EL PROVEEDOR" Y SE PRACTICARÁN SOBRE CADA LOTE ENTREGADO. LAS MUESTRAS REQUERIDAS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS SERÁN REPUESTAS POR "EL PROVEEDOR", SIN COSTO ALGUNO PARA "LA DELEGACIÓN".

"LA DELEGACIÓN", PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO CUANDO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SE DESPRENDA, QUE LOS BIENES NO CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.

PARA AQUELLOS BIENES QUE NO SEAN SUJETOS A PRUEBAS DE LABORATORIO, EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS, SE HARÁ UNA COMPARACIÓN FÍSICA CONTRA LAS MUESTRAS QUE EN SU CASO SEAN SOLICITADAS POR "LA DELEGACIÓN" Y PRESENTADAS POR "EL PROVEEDOR" EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y/O SERVICIO, LAS CUALES OBRARAN EN PODER DE "LA DELEGACIÓN"; EN CASO DE QUE RESULTARE ALGUNA DIFERENCIA EN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



ADJUDICACION DIRECTA

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

CAPS/16-10/006

SOLICITADAS, NO SE RECIBIRÁN LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. SOLO A SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO DE LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES, CUYAS CARACTERISTICAS Y DIFERENCIAS NO PUEDEN SER MENORES EN CUANTO A CANTIDAD Y CALIDAD.

SEXTA.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE SU FORMALIZACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, CONVINIENDO AMBAS PARTES EN QUE "LA DELEGACIÓN", PODRÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA DAR POR TERMINADO CON ANTICIPACIÓN EL PRESENTE CONTRATO.

SÉPTIMA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE "EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR SU USO A "LA DELEGACIÓN".

OCTAVA.- "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ DIVULGAR POR MEDIO DE PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA DE DIFUSIÓN, LOS PRODUCTOS, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE "LA DELEGACIÓN".

NOVENA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR EL TÉRMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS MISMOS Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA.

DÉCIMA.- QUE DE ACUERDO AL MONTO ADJUDICADO Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ENMARCADAS DENTRO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PACTA LA "NO APLICACIÓN" O "APLICACIÓN" Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A RAZÓN DE LO ESTIPULADO EN EL APARTADO "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO" DEL ANEXO TRES.

ASÍ MISMO A CRITERIO DE "LA DELEGACIÓN" SE EXIMIRÁ A "EL PROVEEDOR" DE LA RESPECTIVA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL CASO DE QUE ESTA APLIQUE. CUANDO "EL PROVEEDOR" HUBIESE ENTREGADO A "LA DELEGACIÓN" LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO; Y CONSTANDO EN EL EXPEDIENTE, LA PETICIÓN POR ESCRITO DEL PROVEEDOR ASÍ COMO LA DOCUMENTAL QUE AVALE QUE LA(S) ENTREGA(S) SE REALIZARON DENTRO DEL PERÍODO ESTIPULADO EN ESTE PÁRRAFO.

DICHA EXENCIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO EN EL CASO DE CONTRATACIONES ABIERTAS, CALENDARIZADAS, MULTIANUALES O EN LOS CASOS QUE SE ENMARCAN EN LA CLÁUSULA CUARTA PÁRRAFO SEGUNDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, CUYA APLICACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.

DÉCIMA PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SALVO EN LOS CASOS CONTENIDOS EN EL **ARTÍCULO 61 PENÚLTIMO PÁRRAFO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN CASO CONTRARIO PODRÁ SER CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN, DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" SE CONSTITUYE COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A "LA DELEGACIÓN" Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

aut.



ADJUDICACION DIRECTA

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

CAPS/16-10/006

DÉCIMA TERCERA.- CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULOS 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL POR RETRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL IMPORTE EQUIVALENTE AL 1% (UNO POR CIENTO) ANTES DEL I.V.A. POR CADA DÍA DE RETRASO (HASTA LLEGAR A 15 DÍAS) CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA ENTREGA INCUMPLIDA, A PARTIR DE LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE TAL MANERA QUE EL MONTO MÁXIMO DE LA PENA PUEDE SER HASTA DEL 15% DEL MONTO DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A., PUDIENDO SUBSANAR LA ENTREGA DEL MATERIAL EN EL MISMO PERIODO.

EN EL CASO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACUERDO A LA FECHA Y HORA ESTABLECIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL MISMO, SE APLICARÁ DICHA PENA SIN ESTABLECER UNA PRÓRROGA AL MISMO; EL PRESTADOR DE SERVICIOS EN ESTE CASO NO ESTARÁ EXENTO DEL PAGO CAUSADO POR EL RETRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

SOLO EXISTIRA PRÓRROGA CUANDO EL AREA SOLICITANTE, MODIFIQUE LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGARES DEL SERVICIO, JUSTIFICANDO POR ESCRITO DICHAS MODIFICACIONES. EN AMBOS CASOS SE LE COMUNICARÁ AL PROVEEDOR POR ESCRITO PARA EL PAGO RESPECTIVO DE DICHA GARANTÍA, AL DÍA SIGUIENTE DE SU FECHA LIMITE, **SI SE IGUALA O SUPERA LA APLICACIÓN DEL PORCENTAJE SEÑALADO COMO PENA CONVENCIONAL "LA DELEGACIÓN", PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD; INFORMANDO POR ESCRITO AL PROVEEDOR AL DÍA HÁBIL DE SU RESCISIÓN.**

DÉCIMA CUARTA.- EL (LAS) ÁREA(S) SOLICITANTE(S) SERA(N) LA(S) RESPONSABLE(S) DE SUPERVISAR Y VERIFICAR LA CALIDAD, CANTIDAD Y AVANCE DE LA(S) ENTREGA(S) DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, OBLIGÁNDOSE A FIRMAR DE CONFORMIDAD LAS REMISIONES Y DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA PRESTACIÓN Y/O ENTREGA DE LOS MATERIALES O SERVICIOS CONTRATADOS.

SI "**LA DELEGACIÓN**" LLEGARE A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD Y/O INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO POR PARTE DE "**EL PROVEEDOR**", DICHA IRREGULARIDAD SE LE HARÁ DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A SUBSANAR LAS IRREGULARIDADES. ESTO NO LIBERA A "**EL PROVEEDOR**", DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DE MALA CALIDAD O NO APEGADOS A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO DOS** DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL.

DÉCIMA QUINTA.- LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "LA DELEGACIÓN" PARA DARLO POR RESCINDIDO Y APLICAR LAS PENAS QUE POR INCUMPLIMIENTO SE HAGA ACREEDOR.

DÉCIMA SEXTA.- LAS PARTES ACEPTAN QUE SI "LA DELEGACIÓN", CONSIDERA QUE "EL PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE DOCUMENTO, PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO SIN RESPONSABILIDAD PARA "LA DELEGACIÓN".

"**LA DELEGACIÓN**", RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

1. SI "**EL PROVEEDOR**" NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO DE ACUERDO A LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO Y AL APARTADO ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS DEL **ANEXO DOS**.
2. DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA PRIMERA, SI "**EL PROVEEDOR**" NO CUMPLE CON LA CANTIDAD ESTABLECIDA, CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN EL **ANEXO DOS** Y/O LAS FICHAS TÉCNICAS ANEXAS AL PRESENTE CONTRATO.
3. SI "**EL PROVEEDOR**" ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.
4. SI "**EL PROVEEDOR**" SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS CASOS



ADJUDICACION DIRECTA

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

CAPS/16-10/006

PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 61 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

5. EL QUE SE DESCUBRA Y ACREDITE QUE **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLE EL REQUISITO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, ESTO INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES DEL DISTRITO FEDERAL PREVISTAS EN DICHO ORDENAMIENTO.
6. EN GENERAL POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A **"EL PROVEEDOR"** QUE LESIONE LOS INTERESES DE **"LA DELEGACIÓN"**.

DÉCIMA SÉPTIMA.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, YA SEA DE COMÚN ACUERDO, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"LA DELEGACIÓN"**.

DÉCIMA OCTAVA.- AMBAS PARTEN CONVIENEN EN QUE **"LOS ANEXOS"** DE ESTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE RUBRICADOS SON PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO AQUELLOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL Y FICHAS TÉCNICAS QUE INVOLUCREN DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA NOVENA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE OTORGAN SU CONSENTIMIENTO A EFECTO DE QUE TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, SEA DE NATURALEZA PÚBLICA, Y SEA DIVULGADA EN EL PORTAL DE INTERNET DE **"LA DELEGACIÓN"** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14, **FRACCIÓN XXVII** DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON EXCLUSIÓN DE AQUELLA ENTREGADA DE FORMA EXPRESA, POR ESCRITO Y DE FORMA ANTICIPADA A LA CELEBRACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO CON CARÁCTER DE CONFIDENCIAL O RESERVADA Y PARA LOS FINES PROPIOS DEL PRESENTE.

VIGÉSIMA.- LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, EL CUAL TIENE SU FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14 BIS, 14 TER, 14 QUATER, 14 QUINQUÉS, 14 SEXIES Y 14 SEPTIES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; LOS DATOS SE UTILIZARÁN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, Y PODRÁN SER TRANSMITIDOS EN CASO DE REQUERIMIENTOS OFICIALES, REALIZADOS POR ÓRGANOS JURISDICCIONALES U ÓRGANOS DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN INVESTIGACIONES Y AUDITORIAS, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN ESTA LEY. SE LE INFORMA QUE SUS DATOS NO PODRÁN SER DIFUNDIDOS SIN SU CONSENTIMIENTO EXPRESO, SALVO LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY.

EL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES ES **RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ**, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y EL DOMICILIO DONDE PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN, ASÍ COMO LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO ES EL UBICADO EN CALLE 10, SIN NÚMERO, COL. TOLTECA, C.P. 01150 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, CORREO: qip.dao@gmail.com, PAGINA WEB: www.dao.gob.mx, TEL.: 5276-6827.

EL INTERESADO PODRÁ DIRIGIRSE AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE RECIBIRÁ ASESORÍA SOBRE LOS DERECHOS QUE TUTELA LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL DISTRITO FEDERAL O AL TELÉFONO: 5636-4636; CORREO ELECTRÓNICO: datos.personales@infodf.org.mx O EN LA PÁGINA www.infodf.org.mx.

aut.



ADJUDICACION DIRECTA

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

CAPS/16-10/006

VIGÉSIMA PRIMERA.- PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO; AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE FUTURO LES CORRESPONDA.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN CUATRO TANTOS DE CONFORMIDAD EN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DOCE (12) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.

POR "LA DELEGACIÓN"

"EL PROVEEDOR"


RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


MARIA EVELIA LIRA MORGADO
PROPIETARIO

REVISÓ


JUAN MANUEL CORTES RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

ELABORÓ


ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
Y ARRENDAMIENTOS



ADJUDICACION DIRECTA

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

CAPS/16-10/006

ANEXO UNO

PROCEDIMIENTO							
LPN		LPN/DRMYSG/CAA-		/16	FECHA		/2016
AD	X				FECHA	12 DE OCTUBRE	/2016
IRN		IRN/DRMYSG/CAA-		/16	FECHA		/2016
COMITE	SESIÓN No.	ORDINARIA		L.C. No.	FECHA		/2016
		EXTRAORDINARIA					
FUNDAMENTO LEGAL DE LA ADQUISICIÓN Y/O SERVICIO							
ARTICULO 27 INCISO C, 52 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL							
TIPO DE CONTRATO			ABIERTO		X	CERRADO	
DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN Y/O SERVICIO							
TUBOS Y CODOS DE PVC PINTURA IMPERMEABILIZANTE Y THINER							

GENERALES DEL PROVEEDOR:		
TIPO DE PROVEEDOR:	PERSONA MORAL	
	PERSONA FÍSICA	XXXX
NOMBRE:	MARIA EVELIA MORGADO	
DOCUMENTO PROBATORIO:	ACTA DE NACIMIENTO EXPEDIDA POR EL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL No. 207 ENTIDAD 9 DELEGACIÓN 1 JUZGADO 25 LIBRO 14 FECHA 29/03/1971	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR	
DOMICILIO FISCAL:	AV. TLAHUAC 5137 INT.6 COL. BARRIO SAN ANTONIO, DEL. IZTAPALAPA, C.P. 09900, MÉXICO, D.F.	
R.F.C.:	LIME710317U97	
TELÉFONO(S):	55 4499 7624	
CORREO ELECTRÓNICO Y/O PAGINA WEB:	melmcomer@gmail.com	
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA EVELIA LIRA MORGADO	
DOCUMENTO PROBATORIO:	N/A	
NO. Y TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	PASAPORTE EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON FOLIO G10294737	



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

ADJUDICACION DIRECTA

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

CAPS/16-10/006

ANEXO DOS

TIPO		NÚMERO DE REQUERIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE													
ADQ.	X	181	DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO													
S.S.			Unidad Departamental De Mantenimiento, Conservación De Escuelas y Edificios Públicos.													
CLAVE PRESUPUESTAL																
ÁREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE
400	2	5	1	218	5	P	1	6	0	2561	2	1	00	N/A	4001175	10,000.00
															TOTAL	10,000.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL	
1	CODO DE P.V.C. DE 50 X 90	NACIONAL	80	PIEZA	5.00	400.00	
2	CODO DE P.V.C. DE 100 X 45	NACIONAL	80	PIEZA	16.00	1,280.00	
3	CODO DE P.V.C. DE 100 X 90	NACIONAL	90	PIEZA	20.00	1,800.00	
4	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 6" DM. X 6 MTS. DE LARGO	NACIONAL	6	PIEZA	786.00	4,716.00	
						SUBTOTAL	8,196.00
						I.V.A (16%)	1,311.36
						TOTAL	9,507.36

TIPO		NÚMERO DE REQUERIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE													
ADQ.	X	182	DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO													
S.S.			Unidad Departamental De Mantenimiento, Conservación De Escuelas y Edificios Públicos.													
CLAVE PRESUPUESTAL																
ÁREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE
400	2	2	1	217	5	P	1	6	0	2561	2	1	00	N/A	4001174	49,896.50
															TOTAL	49,896.50

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL	
1	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 2" DM. X 6 MTS. DE LARGO	NACIONAL	60	PIEZA	180.00	10,800.00	
2	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 3" DM. X 6 MTS. DE LARGO	NACIONAL	25	PIEZA	208.00	5,200.00	
3	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 4" DM. X 6 MTS. DE LARGO	NACIONAL	25	PIEZA	310.00	7,750.00	
4	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 6" DM. X 6 MTS. DE LARGO	NACIONAL	24	PIEZA	786.00	18,864.00	
5	CODO DE P.V.C. DE 50 X 45	NACIONAL	100	PIEZA	4.00	400.00	
						SUBTOTAL	43,014.00
						I.V.A (16%)	6,882.24
						TOTAL	49,896.24



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

ADJUDICACION DIRECTA

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

CAPS/16-10/006

TIPO		NÚMERO DE REQUERIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE													
ADQ.	X	231	DIRECCION EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ZONAS TERRITORIALES													
S.S.			Dirección Ejecutiva De Participación Ciudadana y Zonas Territoriales													
CLAVE PRESUPUESTAL																
ÁREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE
800	1	8	5	201	5	0	1	6	0	2441	1	1	00	N/A	8001247	43,100.00
															TOTAL	43,100.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL	
1	TABLA DE PINO DE ¾ X 20 CMS. X 2.50 MTS. DE PRIMERA CALIDAD CEPILLADA, SECA, SIN NUDOS Y CANTEADA EN LOS 2 CANTOS	NACIONAL	21	PIEZA	228.00	4,788.00	
2	TRIPLAY DE PINO, PRIMERA CALIDAD, DE 1,22 X 2,44 MTS DE 6 MM.	NACIONAL	20	PIEZA	465.00	9,300.00	
3	POLIN DE PINO 3 ½" X 3 ½" X 2,44 MTS. SECO, CON POCOS NUDOS DE SEGUNDA CALIDAD	NACIONAL	35	PIEZA	144.00	5,040.00	
4	TABLON DE 1 ½ X 30 CMS, X 2,50 MTRS. DE PRIMERA CALIDAD, SECO, CEPILLADA SIN NUDOS Y CANTEADA EN LOS 2 CANTOS	NACIONAL	22	PIEZA	523.00	11,506.00	
5	BARROTES DE MADERA ESTANDAR	NACIONAL	22	PIEZA	294.00	6,468.00	
						SUBTOTAL	37,102.00
						I.V.A (16%)	5,936.32
						TOTAL	43,038.32

TIPO		NÚMERO DE REQUERIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE													
ADQ.	X	232	DIRECCION EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ZONAS TERRITORIALES													
S.S.			Dirección Ejecutiva De Participación Ciudadana y Zonas Territoriales													
CLAVE PRESUPUESTAL																
ÁREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE
800	1	8	5	201	5	0	1	6	0	2491	1	1	00	N/A	8001248	200,000.00
															TOTAL	200,000.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
1	PINTURA ESMALTE COLOR SALMON CUBETA DE 19 LT.	COMEX	10	CUBETA	1,890.00	18,900.00
2	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCA CUBETA DE 19 LT.	COMEX	10	CUBETA	1,890.00	18,900.00
3	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLA CUBETA DE 19 LT.	COMEX	10	CUBETA	1,890.00	18,900.00
4	PINTURA ESMALTE COLOR GRIS CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,890.00	15,120.00



ADJUDICACION DIRECTA

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

CAPS/16-10/006

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
5	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,890.00	15,120.00
6	PINTURA ESMALTE COLOR ROJO CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,890.00	15,120.00
7	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO CUBETA DE 19 LT.	COMEX	15	CUBETA	1,869.00	28,035.00
8	IMPERMEABILIZANTE ROJO CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,751.00	14,008.00
9	IMPERMEABILIZANTE BLANCO CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,751.00	14,008.00
10	THINER ESTANDAR BOTE DE 19 LTS.	COMEX	20	BOTE	700.00	14,000.00
SUBTOTAL						172,111.00
I.V.A (16%)						27,537.76
TOTAL						199,648.76

MONTO ADJUDICADO:	
\$ 260,423.00	DOSCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

MÁS EL 16% DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

\$ 302,090.68	TRESCIENTOS DOS MIL NOVENTA PESOS 68/100 M.N.
----------------------	--

ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	
Fecha Límite de Entrega y/o Servicio:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
Lugar de Entrega y/o Servicio:	ALMACEN GENERAL DE "LA DELEGACION", UBICADO EN ESCUADRON 201 S/N, COL. CRISTO REY, A UN COSTADO DEL GIMNASION MODULAR G-3 EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HRS.



ADJUDICACION DIRECTA

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

CAPS/16-10/006

ANEXO TRES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

EN CASO DE NO PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN TIEMPO Y FORMA, EL PROVEEDOR PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE A LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 59, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE DEVOLVERÁ O CANCELARÁ UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE ESTE CONTRATO.

EN CASO DE APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ GARANTIZAR MEDIANTE:

- A) CHEQUE CERTIFICADO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA LEGALMENTE AUTORIZADA POR EL GOBIERNO MEXICANO PARA TAL EFECTO.
- B) PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA POR EL GOBIERNO MEXICANO PARA TAL EFECTO

CUALQUIER MEDIO UTILIZADO COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ EXPEDIRSE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL I.V.A., A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN EL CASO DE OPTAR POR LA OPCIÓN B), EN LA REDACCIÓN DE LA FIANZA, INDEPENDIEMENTE DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES QUE CONTENGA, SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS SIGUIENTES:

- A.1. QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.
- A.2. QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA.
- A.3. "LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA OTORGA SU CONSENTIMIENTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 93, 94, 95, 95 BIS, 118 Y 128 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR".
- A.4. "LA PRESENTE GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TENDRÁ VIGENCIA DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y SÓLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE ESCRITO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, SIEMPRE Y CUANDO "EL PROVEEDOR" HAYA CUMPLIDO CON LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO".

DETALLE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

		MONTO DE LA GARANTÍA (15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA)
SI APLICA		N/A
NO APLICA	XX	N/A
NÚMERO DE FIANZA / CHEQUE:		N/A
AFIANZADORA / BANCO:		N/A

CAPTURISTA: LED



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

ADJUDICACION DIRECTA

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

CAPS/16-10/006





Ciudad de México, a 08 de noviembre de 2016.

DAO/DGA/DRMYSG/ 0781 /2016

ACUSE



C. HÉCTOR MATEO INFANTE MELENDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

Por medio del presente, en atención al oficio DAO/DGA/DRF/0902/2015, se informa que ya se realizó el replanteamiento indicado del contrato CAPS/16-10/006, a favor de María Evelia Lira Morgado.

Sin otro particular, le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

JUAN MANUEL CORTES RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES.



- C.c.c.e.p. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ.- Director General de Administración. (rene.crespo@aobregon.cdmx.gob.mx)
- IVONNE A. MONTAÑO ORTIZ.- Coordinadora de Control Presupuestal (ivonne.montano@aobregon.cdmx.gob.mx)
- ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE.- Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos (Con anexos). (ulises.samperio@aobregon.cdmx.gob.mx.)
- JHOVANNI ALEJANDRO CHAVARRIA RAMIREZ.- J.U.D. de la Unidad Departamental de Control Presupuestal (Con anexos) (jhovanni.chavarria@aobregon.cdmx.gob.mx)
- FERNANDO ROMERO DÍAZ.- Jefe de la Unidad Departamental de Contratos. (fernando.romero@aobregon.cdmx.gob.mx)

JMCR/FRD/mopc*

TURNO DRMYSG. 0997



En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!

Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6937 Correos: recursosmateriales@dao.gob.mx; juan.cortes@dao.gob.mx



Handwritten notes in the top left corner, including the word "Lecture" and other illegible scribbles.

Handwritten text in the middle left section, possibly starting with "The".

Handwritten text in the middle right section, possibly starting with "of".

SONDEO DE MERCADO

FECHA DE ELABORACIÓN: 11/06 OCTUBRE/2016

REQUERIMIENTO REQ.: 181

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	MARIA EVELIA LIRA MORGADO	PROVEEDORA CONDADO, S.A. DE C.V.	MIGUEL A. S.A. DE C.V.	PROMEDIO DE PRECIOS OFERTADOS
DOMICILIO:	CALLE: RIO SENA M264 LT 2 COL. VALLE DE SAN LORENZO, DEL. IZTAPALAPA, C.P. 9970 MEXICO D.F.	CALLE JACARANDAS NO. 57 2DO. PISO COL. VERGEL DE COAPA C.P. 14320 MEXICO D.F. DEL. TLALPAN MADERO	CALLE 6 LT. 10 MZ. B COL. GUADALUPE PROLETARIA C.P. 07670 MEXICO D.F. DEL. GUSTAVO A. MADERO	
R.F.C.	ZEAL-711123-AT3	POC120724BP0	MIG140117692	
TELEFONO	5513-124828, 5544997624	5677-8570	6363-0333	

PART.	C O N C E P T O	CANT.	U. M.	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	UNITARIO
1	CODO DE P.V.C. DE 50 X 90	80	PIEZA	\$ 5.00	\$ 400.00	\$ 8.00	\$ 640.00	\$ 9.50	\$ 760.00	\$ 1,800.00
2	CODO DE P.V.C. DE 100 X 45	80	PIEZA	\$ 16.00	\$ 1,280.00	\$ 20.00	\$ 1,600.00	\$ 26.00	\$ 2,080.00	\$ 4,960.00
3	CODO DE P.V.C. DE 100 X 90	90	PIEZA	\$ 20.00	\$ 1,800.00	\$ 25.00	\$ 2,250.00	\$ 28.50	\$ 2,565.00	\$ 6,615.00
4	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 6" DM. X 6 MTS. DE LARGO	6	PIEZA	\$ 786.00	\$ 4,716.00	\$ 792.00	\$ 4,752.00	\$ 796.50	\$ 4,779.00	\$ 14,247.00

MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS										
				SUB-TOTAL	8,196.00	SUB-TOTAL	9,242.00	SUB-TOTAL	10,184.00	
				IVA (16%)	1,311.36	IVA (16%)	1,478.72	IVA (16%)	1,629.44	
				TOTAL	9,507.36	TOTAL	10,720.72	TOTAL	11,813.44	
MONTO TOTAL ADJUDICADO POR PROVEEDOR										
				SUB-TOTAL	8,196.00	SUB-TOTAL		SUB-TOTAL		
				IVA (16%)	1,311.36	IVA (16%)		IVA (16%)		
				TOTAL	9,507.36	TOTAL		TOTAL		

COTIZADOR

REVISÓ

AUTORIZÓ

[Signature]
LÓPEZ ESPINOSA DAVID
NOMBRE Y FIRMA DEL COTIZADOR

[Signature]
ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

[Signature]
JUAN MANUEL CORTÉS RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Melm

Comercializadora

México, D.F. a 11 de Octubre de 2016.

REQUERIMIENTO: 181

**Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente**

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

Partida	Descripción	Marca	Cantidad	U. M.	Unitario	Sub-Total
1	CODO DE P.V.C. DE 50 X 90	NACIONAL	80	PZA	5.00	400.00
2	CODO DE P.V.C. DE 100 X 45	NACIONAL	80	PZA	16.00	1,280.00
3	CODO DE P.V.C. 100 X 90	NACIONAL	90	PZA	20.00	1,800.00
4	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 6" DM.X 6 MTS. DE LARGO	NACIONAL	6	PZA	786.00	4,716.00
Sub-Total:						8,196.00
IVA:						1,311.36
Total:						9,507.36

(NUEVE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 36/100 N.M.)

Tiempo de Entrega:	Periodo de Garantía:	Condiciones de Pago:	Vigencia de la Cotización:	G.I.N.:	País de Origen:
02 DE NOVIEMBRE	N/A	20 DIAS HABLES	90 DIAS	100%	MEXICO

ATENTAMENTE

**MARIA EVELIA LIRA MORGADO
PROPIETARIA**

MARIA EVELIA LIRA MORGADO
AVENIDA TLAHUAC 5137 INT. 6
COL BARRIO SAN ANTONIO, DEL. IZTAPALAPA
C.P. 09900 MEXICO, D.F.
R.F.C. LIME710317 U97
C.U.R.P. LIME710317MDFFRV02

TEL. 55 44 99 76 24

CORREO ELECTRONICO : melmcomer@gmail.com

110

11014





Melm

México, D.F. a 11 de Octubre de 2016.

REQUERIMIENTO (S.S.): 181

Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

Contribución	Aplica	No Aplica
Impuesto Predial.		X
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		X
Impuesto sobre nóminas.		X
Impuesto sobre refrendo de placas o uso de vehículos		X
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.		X
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		X
Derechos por el suministro de agua.		x

Así mismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 (cinco) años debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____		X
El domicilio fiscal se encontró en el Distrito Federal dentro de los últimos 5 (cinco) años.		X
El domicilio se encuentra fuera del Distrito Federal.	x	
Se cuenta con la autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en algunos de los supuestos que contempla el artículo 51 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010, por lo que cese dicha autorización.		X
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____		X
Así mismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010.		X

Atentamente

Razón Social:	MARIA EVELIA LIRA MORGADO
Nombre del Representante Legal:	MARIA EVELIA LIRA MORGADO
Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal:	AV. TLAHUAC 5137 INT.6 COL. BARRIO SAN ANTONIO, DEL. IZTAPALAPA, C.P. 09900, MÉXICO, D.F.
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	MARIA EVELIA LIRA MORGADO
Número Telefónico:	55 13 12 48 28
Registro Federal de Contribuyentes:	ZEAL-711123-AT3
	
	TEL. 55 44 99 76 24
	CORREO ELECTRONICO : melmcomer@gmail.com

MARIA EVELIA LIRA MORGADO Representante Legal:
AVENIDA TLAHUAC 5137 INT. 6
COL BARRIO SAN ANTONIO, DEL. IZTAPALAPA
C.P. 09900 MEXICO, D.F.
R.F.C. LIME710317 U97
C.U.R.P. LIME710317MDFRRV02



001741

1000





Melm

Comercializadora

MÉXICO, D. F. A 11 DE OCTUBRE DE 2016

Manifestación de No Conflicto de Intereses

C. René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración de la
Delegación Álvaro Obregón del G.D.F.
Presente

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal MARIA EVELIA LIRA MORGADO Manifiesto bajo protesta de decir verdad, no nos encontramos en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios. Asimismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás persona de procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o hemos tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral familiar o de negocios con las personas servidores públicos antes señaladas”, lo anterior para dar cumplimiento al artículo tercero de los Lineamientos para la prestación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos que se señalan.

A t e n t a m e n t e

MARIA EVELIA LIRA MORGADO
PROPIETARIA

MARIA EVELIA LIRA MORGADO
AVENIDA TLAHUAC 5137 INT. 6
COL BARRIO SAN ANTONIO, DEL. IZTAPALAPA
C.P. 09900 MEXICO, D.F.
R.F.C. LIME710317 U97
C.U.R.P. LIME710317MDFRFRV02

TEL. 55 44 99 76 24

CORREO ELECTRONICO : melmcomer@gmail.com



1/10/11





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR

Ciudad de México a 11 de OCTUBRE de 2016

REQ.: REQUERIMIENTO: 181

MARIA EVELIA LIRA MORGADO
Presente

MATERIAL: FIBRAS SINTÉTICAS,
HULES, PLÁSTICOS Y
DERIVADOS

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55, de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para la cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de la (s) requisición (es) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración y en el formato obligatorio para la misma.**

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar **un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad** que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el **Código Financiero del Distrito Federal**, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes, **de acuerdo al formato obligatorio establecido para con este fin.**

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUAN MANUEL CORTÉS RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

RECIBE

MARIA EVELIA LIRA MORGADO
REPRESENTANTE LEGAL



México, D.F. a 11 de Octubre de 2016.

REQUERIMIENTO: 181

**Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente**

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

Partida	Descripción	Marca	Cantidad	U. M.	Unitario	Sub-Total
1	CODO DE P.V.C. DE 50 X 90	NACIONAL	80	PZA	8.00	640.00
2	CODO DE P.V.C. DE 100 X 45	NACIONAL	80	PZA	20.00	1,600.00
3	CODO DE P.V.C. 100 X 90	NACIONAL	90	PZA	25.00	2,250.00
4	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 6" DM.X 6 MTS. DE LARGO	NACIONAL	6	PZA	792.00	4,752.00
Sub-Total:						9,242.00
(DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 72/100 N.M.)						IVA:
						1,478.72
Total:						10,720.72

Tiempo de Entrega:	Periodo de Garantía:	Condiciones de Pago:	Vigencia de la Cotización:	G.I.N.:	País de Origen:
02 DE NOVIEMBRE	N/A	20 DIAS HABILES	90 DIAS	100%	MEXICO

ATENTAMENTE



**JOSE MANZUR SANTILLAN AVILES
REPRESENTANTE LEGAL**

Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente


EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

Contribución	Aplica	No Aplica
Impuesto Predial.		X
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		X
Impuesto sobre nóminas.		X
Impuesto sobre refrendo de placas o uso de vehículos		X
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.		X
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		X
Derechos por el suministro de agua.		x

Así mismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 (cinco) años debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es		X
El domicilio fiscal se encontró en el Distrito Federal dentro de los últimos 5 (cinco) años.		X
El domicilio se encuentra fuera del Distrito Federal.	x	
Se cuenta con la autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en algunos de los supuestos que contempla el artículo 51 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010, por lo que cese dicha autorización.		X
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes:		X
Así mismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010.		X

Atentamente

Razón Social:	PROVEEDORA CONDADO, S.A. DE C.V.
Nombre del Representante Legal:	JOSE MANZUR SANTILLAN AVILES
Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal:	CALLE JACARANDAS No. 57 2DO. PISO COL. VERGEL DE COAPA C.P. 14320 MEXICO D.F. DEL. TLALPAN
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	JOSE MANZUR SANTILLAN AVILES
Número Telefónico:	65 77 65 70
Registro Federal de Contribuyentes:	PCO-120724-BPO
Firma de Representante Legal:	

MÉXICO, D. F. A 11 DE OCTUBRE DE 2016

Manifestación de No Conflicto de Intereses

C. René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración de la
Delegación Álvaro Obregón del G.D.F.
Presente

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa PROVEEDORA CONDADOS, S.A. DE C.V. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, no nos encontramos en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios. Asimismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás persona de procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o hemos tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral familiar o de negocios con las personas servidoras públicas antes señaladas", lo anterior para dar cumplimiento al artículo tercero de los Lineamientos para la prestación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos que se señalan.

A t e n t a m e n t e



JOSE MANZUR SANTILLAN AVILES
Representante Legal



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR

Ciudad de México a 11 de OCTUBRE de 2016

REQ.: REQUERIMIENTO: 181

MATERIAL: FIBRAS SINTÉTICAS,
HULES, PLÁSTICOS Y
DERIVADOS

PROVEEDORA CONDADO, S.A. DE C.V.
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55, de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para la cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de la (s) requisición (es) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración y en el formato obligatorio para la misma.**

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes, **de acuerdo al formato obligatorio establecido para con este fin.**

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUAN MANUEL CORTÉS RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

RECIBE

JOSÉ MANZUR SANTILLAN AVILES
REPRESENTANTE LEGAL



Miguel A. S.A. de C.V.

R.F.C. MIG 140117692

México, D.F. a 11 de Octubre de 2016.

REQUERIMIENTO: 181

Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

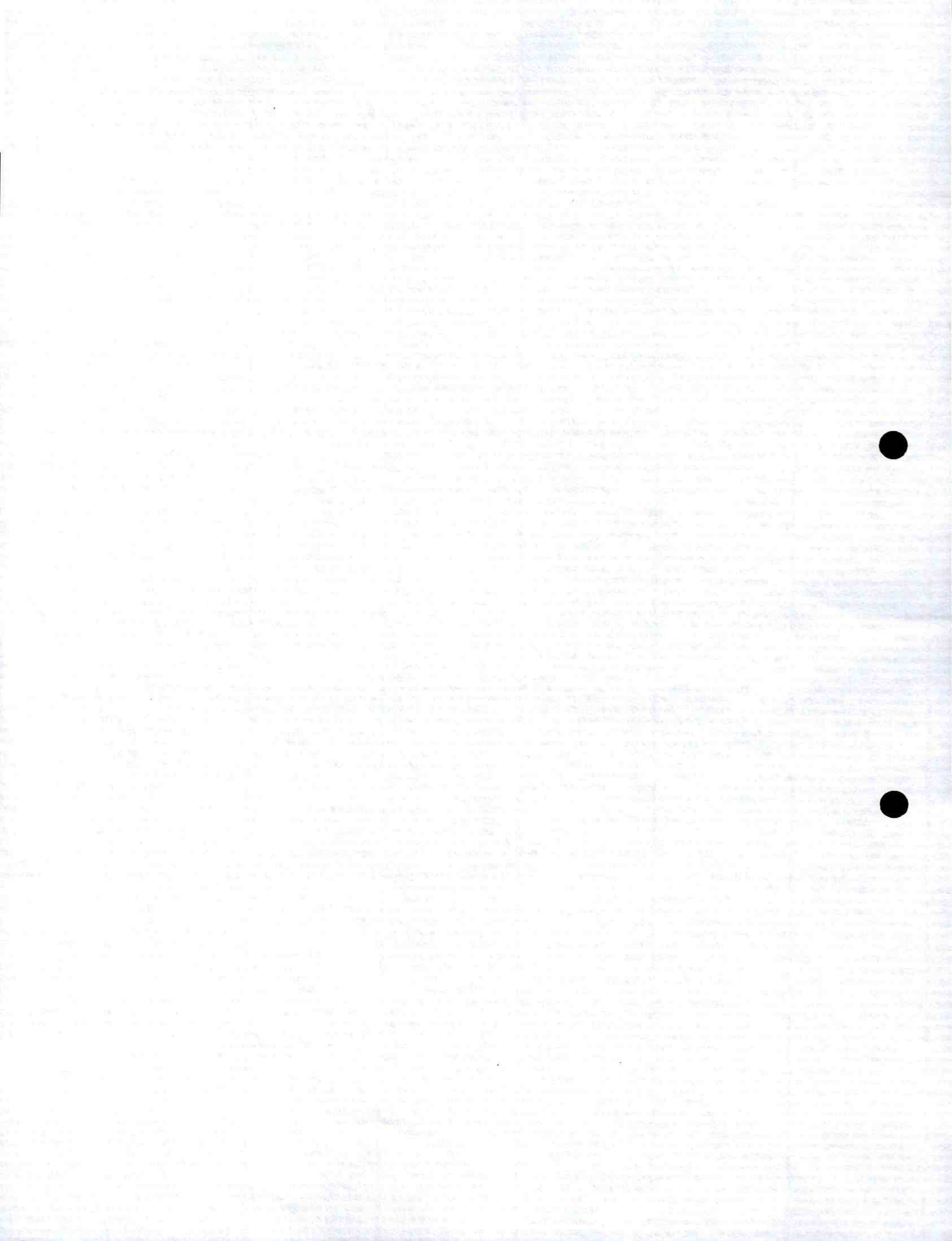
Partida	Descripción	Marca	Cantidad	U. M.	Unitario	Sub-Total
1	CODO DE P.V.C. DE 50 X 90	NACIONAL	80	PZA	9.50	760.00
2	CODO DE P.V.C. DE 100 X 45	NACIONAL	80	PZA	26.00	2,080.00
3	CODO DE P.V.C. 100 X 90	NACIONAL	90	PZA	28.50	2,565.00
4	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 6" DM.X 6 MTS. DE LARGO	NACIONAL	6	PZA	796.50	4,779.00
Sub-Total:						10,184.00
IVA:						1,629.44
Total:						11,813.44

(ONCE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 44/100 N.M.)

Tiempo de Entrega:	Periodo de Garantía:	Condiciones de Pago:	Vigencia de la Cotización:	G.I.N.:	País de Origen:
02 DE NOVIEMBRE	N/A	20 DIAS HABILES	90 DIAS	100%	MEXICO

ATENTAMENTE

MARIA DEL CARMEN PRIMERO AGUILAR
REPRESENTANTE LEGAL





Miguel A. S.A. de C.V.

México, D.F. a 11 de Octubre de 2016.

REQUERIMIENTO (S.S.): 181

Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente

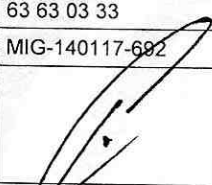
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

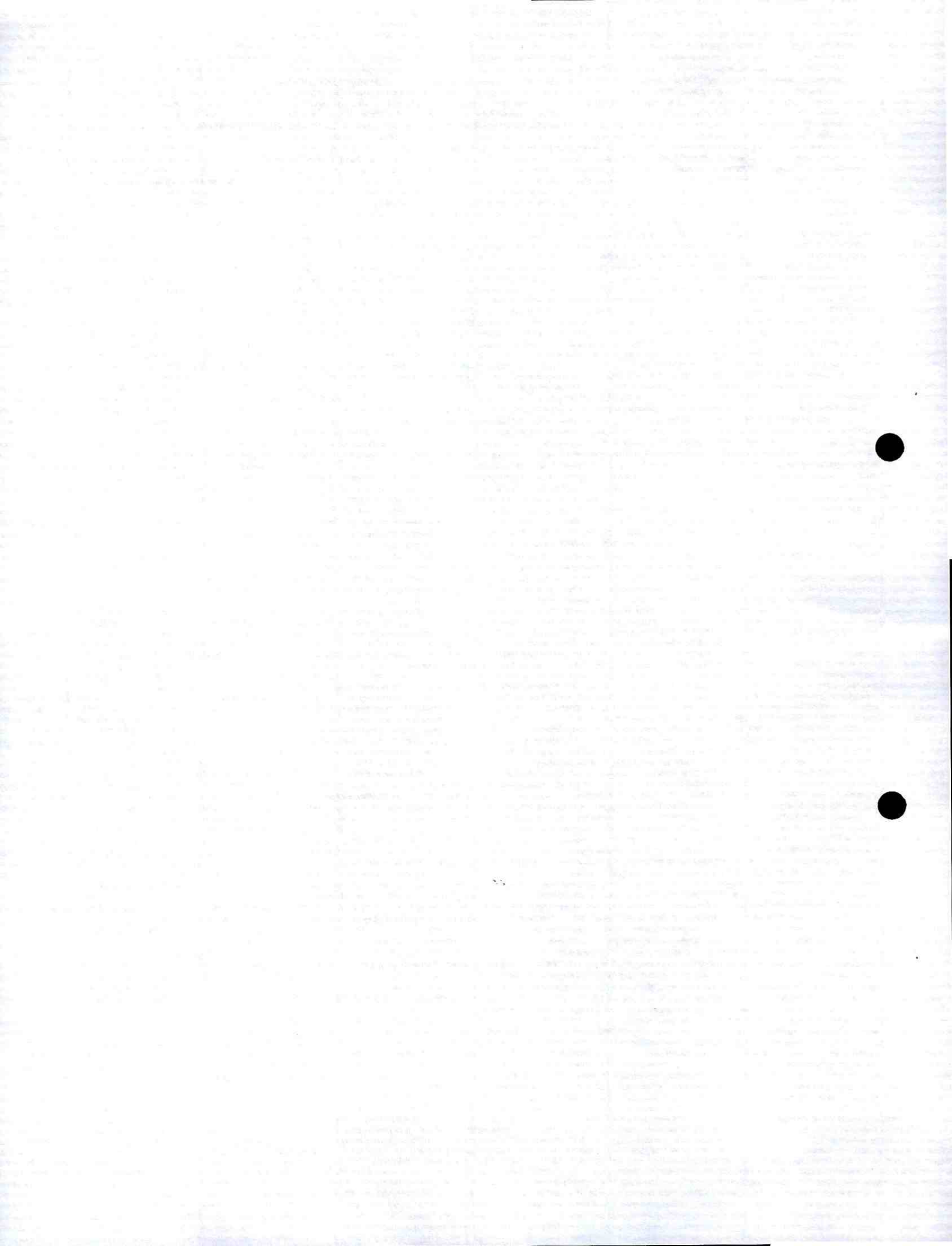
Contribución	Aplica	No Aplica
Impuesto Predial.		X
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		X
Impuesto sobre nóminas.		X
Impuesto sobre refrendo de placas o uso de vehículos		X
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.		X
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		X
Derechos por el suministro de agua.		x

Así mismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 (cinco) años debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es		X
El domicilio fiscal se encontró en el Distrito Federal dentro de los últimos 5 (cinco) años.		X
El domicilio se encuentra fuera del Distrito Federal.	x	
Se cuenta con la autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en algunos de los supuestos que contempla el artículo 51 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010, por lo que cese dicha autorización.		X
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes:		X
Así mismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010.		X

Atentamente

Razón Social:	MIGUEL A, S.A. DE C.V.
Nombre del Representante Legal:	MARIA DEL CARMEN PRIMERO AGUILAR
Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal:	CALLE 6 LT. 10 MZ. B COL. GUADALUPE PROLETARIA C.P. 07670 MEXICO D.F. DEL. GUSTAVO A. MADERO
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	MARIA DEL CARMEN PRIMERO AGUILAR
Número Telefónico:	63 63 03 33
Registro Federal de Contribuyentes:	MIG-140117-692
Firma de Representante Legal:	





Miguel A. S.A. de C.V.

R.F.C. MIG 140117692


MÉXICO, D. F. A 11 DE OCTUBRE DE 2016

Manifestación de No Conflicto de Intereses

C. René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración de la
Delegación Álvaro Obregón del G.D.F.
Presente

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa MIGUEL A, S.A. DE C.V. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, no nos encontramos en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios. Asimismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás persona de procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o hemos tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral familiar o de negocios con las personas servidoras públicas antes señaladas", lo anterior para dar cumplimiento al artículo tercero de los Lineamientos para la prestación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos que se señalan.

A t e n t a m e n t e



MARIA DEL CARMEN PRIMERO AGUILAR
Representante Legal



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR

Ciudad de México a 11 de OCTUBRE de 2016

REQ.: REQUERIMIENTO: 181

MIGUEL A, S.A. DE C.V.
Presente

MATERIAL: FIBRAS SINTÉTICAS,
HULES, PLÁSTICOS Y
DERIVADOS

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55, de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para la cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de la (s) requisición (es) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración y en el formato obligatorio para la misma.**

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes, **de acuerdo al formato obligatorio establecido para con este fin.**

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

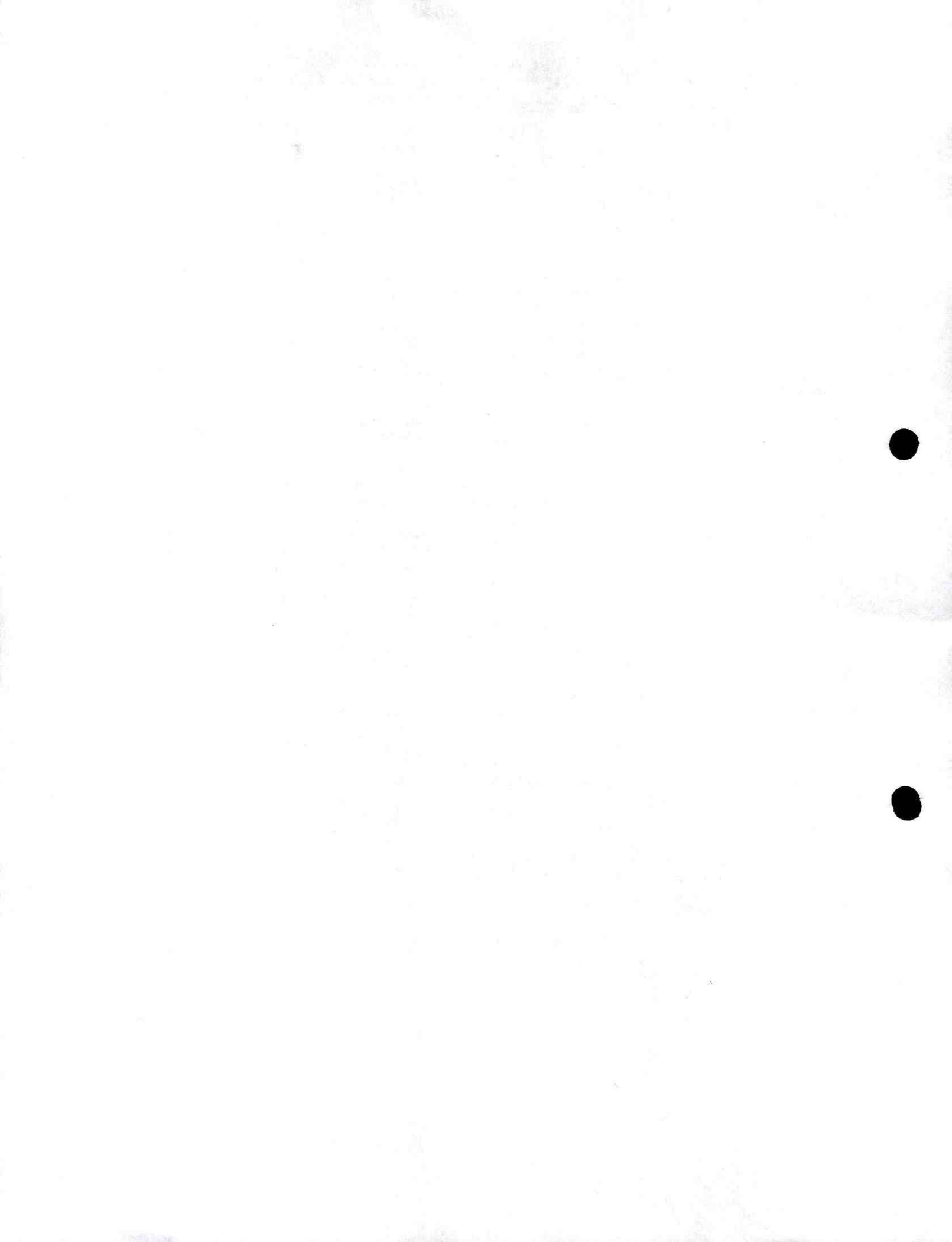
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUAN MANUEL CORTÉS RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

RECIBE

MARIA DEL CARMEN PRIMERO AGUILAR
REPRESENTANTE LEGAL





CDMX
CIUDAD DE MEXICO



MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES

FERNANDO ROMERO DIAZ, como persona servidora pública facultada para intervenir en este acto relativo a **AD/10/07, ADQUISICION DE TABLA DE PINO, PINTURA ESMALTE, CODOS DE PVC Y TUBOS DE PVC, ETC.** de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y las Políticas Tercera y Sexta fracciones III, IV y V del Acuerdo por el que se fijan Políticas de Actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal que se señalan, para cumplir los valores y principios que rigen el Servicio Público y para prevenir la existencia de Conflicto de Intereses y contando con los reportes otorgados por el Sistema correspondiente sobre las declaraciones de intereses de mis superiores jerárquicos **JUAN MANUEL CORTES RICO - DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES - JEFA DELEGACIONAL, ALISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE - COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS, RENE ANTONIO CRESPO DIAZ - DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**, y con las respuesta otorgadas por cada uno de ellos sobre relaciones con cada particular participante; bajo protesta de decir verdad manifiesto a nombre propio y a nombre de las personas servidoras públicas señaladas, que no se tiene relación familiar, personal, profesional, laboral o de negocios con:

- A. **MARIA EVELIA LIRA MORGADO**, ni con la persona que en su representación acude a este acto, ni con sus socios, accionistas, directivos, administradores o similares.
- B. **PROVEEDORA CONDADO SA DE CV**, ni con la persona que en su representación acude a este acto, ni con sus socios, accionistas, directivos, administradores o similares.
- C. **MIGUEL A, S.A. DE C.V.**, ni con la persona que en su representación acude a este acto, ni con sus socios, accionistas, directivos, administradores o similares.

Por lo anterior esta es una Manifestación de No Conflicto de Intereses, lo que implica que no existe motivo para abstenernos de conocer y participar del presente acto. Lo que manifiesto a partir de información de la que en este momento tengo conocimiento que es verdadera y completa. En la Ciudad de México a los **11** días del mes de **Octubre** de 2016

Nombre **FERNANDO ROMERO DIAZ**

Cargo **JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS**

Firma del servidor público actuante

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

1. The purpose of this memorandum is to provide information regarding the activities of the [redacted] in the [redacted] area. The [redacted] has been identified as a [redacted] and is currently [redacted].

2. The [redacted] is currently [redacted] and is [redacted] in the [redacted] area. The [redacted] is [redacted] and is [redacted] in the [redacted] area.

3. The [redacted] is currently [redacted] and is [redacted] in the [redacted] area. The [redacted] is [redacted] and is [redacted] in the [redacted] area.

4. The [redacted] is currently [redacted] and is [redacted] in the [redacted] area. The [redacted] is [redacted] and is [redacted] in the [redacted] area.

5. The [redacted] is currently [redacted] and is [redacted] in the [redacted] area. The [redacted] is [redacted] and is [redacted] in the [redacted] area.

6. The [redacted] is currently [redacted] and is [redacted] in the [redacted] area. The [redacted] is [redacted] and is [redacted] in the [redacted] area.

7. The [redacted] is currently [redacted] and is [redacted] in the [redacted] area. The [redacted] is [redacted] and is [redacted] in the [redacted] area.

SONDEO DE MERCADO

FECHA DE ELABORACIÓN: 11/ OCTUBRE / 2016

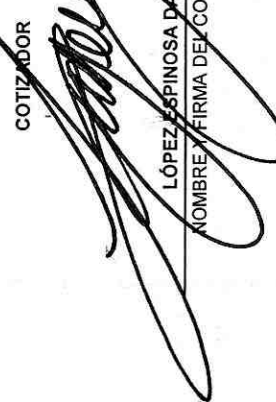
REQUERIMIENTO REQ. : 182

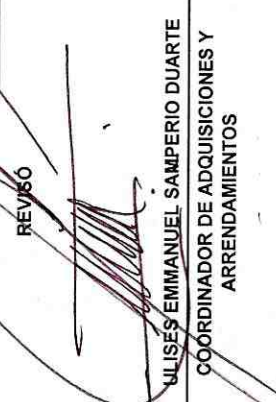
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	MARIA EVELIA LIRA MORGADO	PROVEEDORA CONDADO, S.A. DE C.V.	MIGUELA, S.A. DE C.V.	PROMEDIO DE PRECIOS OFERTADOS
DOMICILIO:	CALLE: RIO SENA MZ64 LT 2 COL. VALLE DE SAN LORENZO, DEL. IZTAPALAPA, C.P. 9970 MEXICO D.F.	CALLE JACARANDAS NO. 57 2DO. PISO COL. VERGEL DE COAPA C.P. 14320 MEXICO D.F. DEL. TLALPAN MADERO	CALLE 6 LT. 10 MZ. B COL. GUADALUPE PROLETARIA C.P. 07670 MEXICO D.F. DEL. GUSTAVO A.	
R.F.C.:	ZEAL-711123-AT3	PCO120724BFO	MIG140117692	
TELEFONO:	5513-124828, 5544997624	5677-6570	6363-0333	

PART.	CANT.	U. M.	TOTAL	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	UNITARIO
1	60	PIEZA	\$ 180.00	\$ 10,800.00	\$ 186.00	\$ 11,160.00	\$ 190.00	\$ 33,360.00
2	25	PIEZA	\$ 208.00	\$ 5,200.00	\$ 212.00	\$ 5,300.00	\$ 216.50	\$ 15,912.50
3	25	PIEZA	\$ 310.00	\$ 7,750.00	\$ 316.00	\$ 7,900.00	\$ 322.00	\$ 23,700.00
4	24	PIEZA	\$ 786.00	\$ 18,864.00	\$ 792.00	\$ 19,008.00	\$ 796.50	\$ 56,988.00
5	100	PIEZA	\$ 4.00	\$ 400.00	\$ 8.00	\$ 800.00	\$ 9.50	\$ 2,150.00

MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS	SUB-TOTAL	43,014.00	SUB-TOTAL	44,168.00	SUB-TOTAL	44,928.50
	IVA (16%)	6,892.24	IVA (16%)	7,066.88	IVA (16%)	7,188.56
	TOTAL	49,896.24	TOTAL	51,234.88	TOTAL	52,117.06
MONTO TOTAL ADJUDICADO POR PROVEEDOR	SUB-TOTAL	43,014.00	SUB-TOTAL		SUB-TOTAL	
	IVA (16%)	6,892.24	IVA (16%)		IVA (16%)	
	TOTAL	49,896.24	TOTAL		TOTAL	

COTIZADOR

LÓPEZ ESPINOSA DAVID
NOMBRE Y FIRMA DEL COTIZADOR

REVISOR

ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

AUTORIZADO

JUAN MANUEL CORTÉS RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES





Melm

Comercializadora

México, D.F. a 11 de Octubre de 2016.

REQUERIMIENTO: 182

Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

Partida	Descripción	Marca	Cantidad	U. M.	Unitario	Sub-Total
1	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 2" DM. X 6 MTS. DE LARGO	NACIONAL	60	PZA	180.00	10,800.00
2	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 3" DM. X 6 MTS. DE LARGO	NACIONAL	25	PZA	208.00	5,200.00
3	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 4" DM. X 6 MTS. DE LARGO	NACIONAL	25	PZA	310.00	7,750.00
4	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 6" DM. X 6 MTS. DE LARGO	NACIONAL	24	PZA	786.00	18,864.00
5	CODO DE P.V.C. DE 50 X 45	NACIONAL	100	PZA	4.00	400.00
Sub-Total:						43,014.00
IVA:						6,882.24
Total:						49,896.24

(CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 24/100 N.M.)

Tiempo de Entrega:	Periodo de Garantía:	Condiciones de Pago:	Vigencia de la Cotización:	G.I.N.:	País de Origen:
02 DE NOVIEMBRE	N/A	20 DIAS HABILES	90 DIAS	100%	MEXICO

ATENTAMENTE

MARIA EVELIA LIRA MORGADO
AVENIDA TLAHUAC 5137 INT. 6
COL BARRIO SAN ANTONIO, DEL. IZTAPALAPA
C.P. 09900 MEXICO, D.F.
R.F.C. LIME710317 U97
C.U.R.P. LIME710317MDFRRV02

TEL. 55 44 99 76 24
CORREO ELECTRONICO: melmcomer@gmail.com
MARIA EVELIA LIRA MORGADO
PROPIETARIA



Ministry of Labour and Social Security of the Republic of Serbia

Ministry of Labour and Social Security of the Republic of Serbia





Melm

México, D.F. a 11 de Octubre de 2016.

REQUERIMIENTO (S.S.): 182

Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

Contribución	Aplica	No Aplica
Impuesto Predial.		X
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		X
Impuesto sobre nóminas.		X
Impuesto sobre refrendo de placas o uso de vehículos		X
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.		X
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		X
Derechos por el suministro de agua.		x

Así mismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 (cinco) años debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____		X
El domicilio fiscal se encontró en el Distrito Federal dentro de los últimos 5 (cinco) años.		X
El domicilio se encuentra fuera del Distrito Federal.	x	
Se cuenta con la autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en algunos de los supuestos que contempla el artículo 51 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010, por lo que cese dicha autorización.		X
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____		X
Así mismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010.		X

Atentamente

Razón Social:	MARIA EVELIA LIRA MORGADO
Nombre del Representante Legal:	MARIA EVELIA LIRA MORGADO
Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal:	AV. TLAHUAC 5137 INT.6 COL. BARRIO SAN ANTONIO, DEL. IZTAPALAPA, C.P. 09900, MÉXICO, D.F.
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	MARIA EVELIA LIRA MORGADO
Número Telefónico:	55 13 12 48 28
Registro Federal de Contribuyentes:	ZEAL-711123-AT3
	
MARIA EVELIA LIRA MORGADO Representante Legal:	TEL. 55 44 99 76 24
AVENIDA TLAHUAC 5137 INT. 6	CORREO ELECTRONICO : melmcomer@gmail.com

COL BARRIO SAN ANTONIO, DEL. IZTAPALAPA
C.P. 09900 MEXICO, D.F.

R.F.C. LIME710317 U97

C.U.R.P. LIME710317MDFRRV02



11/11/11

11/11/11





Melm

Comercializadora

MÉXICO, D. F. A 11 DE OCTUBRE DE 2016

Manifestación de No Conflicto de Intereses

C. René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración de la
Delegación Álvaro Obregón del G.D.F.
Presente

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal MARIA EVELIA LIRA MORGADO Manifiesto bajo protesta de decir verdad, no nos encontramos en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios. Asimismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás persona de procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o hemos tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral familiar o de negocios con las personas servidores públicas antes señaladas", lo anterior para dar cumplimiento al artículo tercero de los Lineamientos para la prestación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos que se señalan.

A t e n t a m e n t e

MARIA EVELIA LIRA MORGADO
PROPIETARIA

MARIA EVELIA LIRA MORGADO
AVENIDA TLAHUAC 5137 INT. 6
COL BARRIO SAN ANTONIO, DEL. IZTAPALAPA
C.P. 09900 MEXICO, D.F.
R.F.C. LIME710317 U97
C.U.R.P. LIME710317MDFRVR02

TEL. 55 44 99 76 24

CORREO ELECTRONICO : melmcomer@gmail.com



TIUM

1/25/2010





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR

Ciudad de México a 11 de OCTUBRE de 2016

REQ.: REQUERIMIENTO: 182

MARIA EVELIA LIRA MORGADO
Presente

MATERIAL: FIBRAS SINTÉTICAS,
HULES, PLÁSTICOS Y
DERIVADOS

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55, de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para la cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de la (s) requisición (es) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración y en el formato obligatorio para la misma.**

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar **un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad** que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el **Código Financiero del Distrito Federal**, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes, **de acuerdo al formato obligatorio establecido para con este fin.**

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

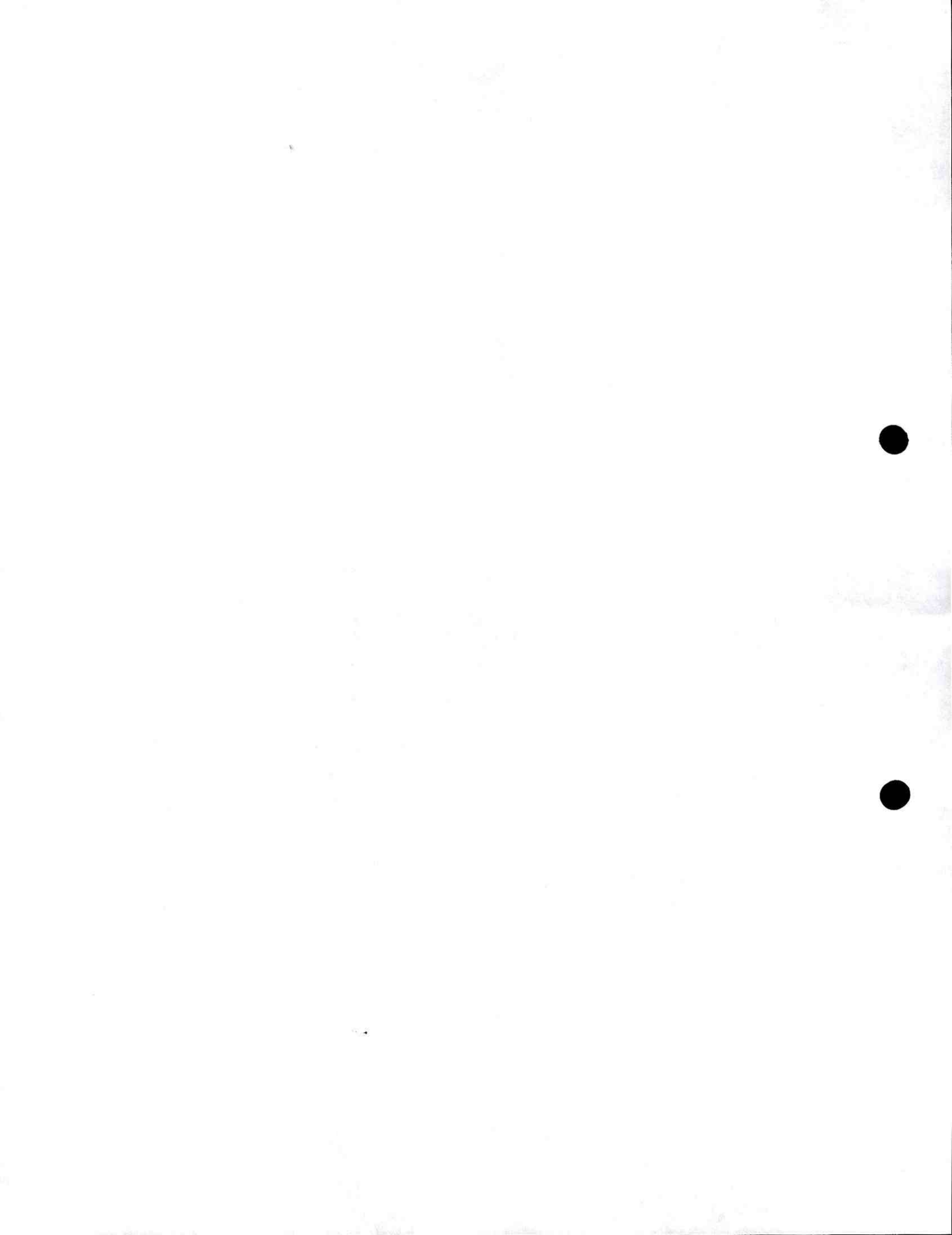
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUAN MANUEL CORTÉS RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

RECIBE

MARIA EVELIA LIRA MORGADO
REPRESENTANTE LEGAL



México, D.F. a 11 de Octubre de 2016.

REQUERIMIENTO: 182

Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

Partida	Descripción	Marca	Cantidad	U. M.	Unitario	Sub-Total
1	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 2" DM. X 6 MTS. DE LARGO	NACIONAL	60	PZA	186.00	11,160.00
2	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 3" DM. X 6 MTS. DE LARGO	NACIONAL	25	PZA	212.00	5,300.00
3	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 4" DM. X 6 MTS. DE LARGO	NACIONAL	25	PZA	316.00	7,900.00
4	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 6" DM. X 6 MTS. DE LARGO	NACIONAL	24	PZA	792.00	19,008.00
5	CODO DE P.V.C. DE 50 X 45	NACIONAL	100	PZA	8.00	800.00
Sub-Total:						44,168.00
IVA:						7,066.88
Total:						51,234.88

(CINCUENTA Y UN MIL DOSICENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 88/100 N.M.)

Tiempo de Entrega:	Periodo de Garantía:	Condiciones de Pago:	Vigencia de la Cotización:	G.I.N.:	País de Origen:
02 DE NOVIEMBRE	N/A	20 DIAS HABILES	90 DIAS	100%	MEXICO

ATENTAMENTE



JOSE MANZUR SANTILLAN AVILES
REPRESENTANTE LEGAL

RFC: PCO-120724-BPO

México, D.F. a 11 de Octubre de 2016.

REQUERIMIENTO (S.S.): 182

Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente


EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

Contribución	Aplica	No Aplica
Impuesto Predial.		X
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		X
Impuesto sobre nóminas.		X
Impuesto sobre refrendo de placas o uso de vehículos		X
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.		X
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		X
Derechos por el suministro de agua.		X

Así mismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 (cinco) años debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es		X
El domicilio fiscal se encontró en el Distrito Federal dentro de los últimos 5 (cinco) años.		X
El domicilio se encuentra fuera del Distrito Federal.	X	
Se cuenta con la autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en algunos de los supuestos que contempla el artículo 51 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010, por lo que cese dicha autorización.		X
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes:		X
Así mismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010.		X

Atentamente

Razón Social:	PROVEEDORA CONDADO, S.A. DE C.V.
Nombre del Representante Legal:	JOSE MANZUR SANTILLAN AVILES
Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal:	CALLE JACARANDAS No. 57 2DO. PISO COL. VERGEL DE COAPA C.P. 14320 MEXICO D.F. DEL. TLALPAN
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	JOSE MANZUR SANTILLAN AVILES
Número Telefónico:	65 77 65 70
Registro Federal de Contribuyentes:	PCO-120724-BPO
Firma de Representante Legal:	

DOMICILIO FISCAL: JACARANDAS No. 57 2° PISO COL. VERGEL DE COAPA C.P. 14320 EN LA DELEGACIÓN TLALPAN DISTRITO FEDERAL. TELÉFONO Y FAX: 01-55-56-77-65-70, CORREO ELECTRÓNICO:

proveedora.condado@telmexmail.com

MÉXICO, D. F. A 11 DE OCTUBRE DE 2016

Manifestación de No Conflicto de Intereses

C. René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración de la
Delegación Álvaro Obregón del G.D.F.
Presente

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa PROVEEDORA CONDADOS, S.A. DE C.V. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, no nos encontramos en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios. Asimismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás persona de procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o hemos tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral familiar o de negocios con las personas servidoras públicas antes señaladas", lo anterior para dar cumplimiento al artículo tercero de los Lineamientos para la prestación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos que se señalan.

A t e n t a m e n t e



JOSE MANZUR SANTILLAN AVILES
Representante Legal



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR

Ciudad de México a 11 de OCTUBRE de 2016

REQ.: REQUERIMIENTO: 182

PROVEEDORA CONDADO, S.A. DE C.V.
Presente

MATERIAL: FIBRAS SINTÉTICAS,
HULES, PLÁSTICOS Y
DERIVADOS

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55, de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para la cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de la (s) requisición (es) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración y en el formato obligatorio para la misma.**

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar **un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad** que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el **Código Financiero del Distrito Federal**, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes, **de acuerdo al formato obligatorio establecido para con este fin.**

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

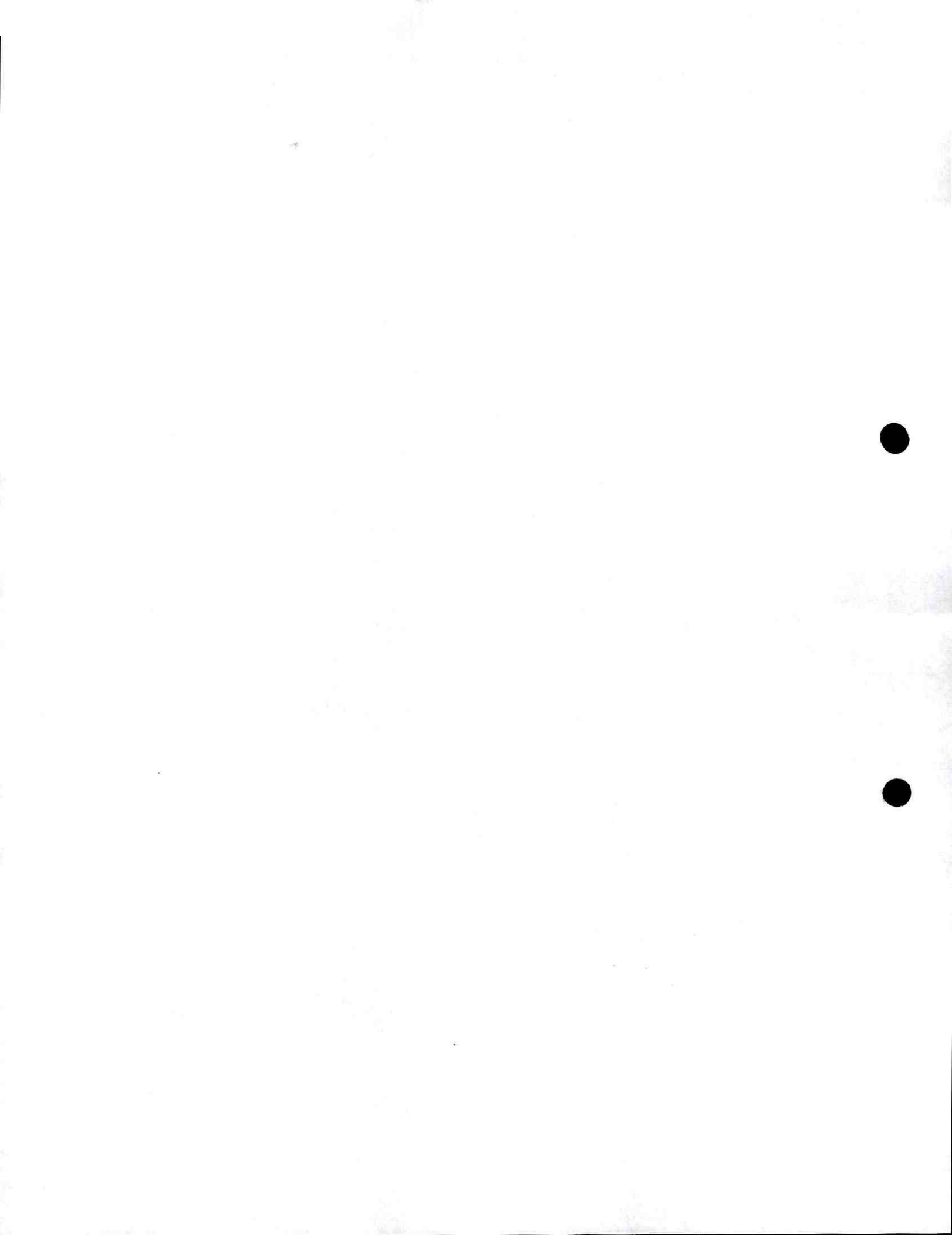
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUAN MANUEL CORTÉS RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

RECIBE

JOSE MANZUR SANTILLAN AVILES
REPRESENTANTE LEGAL





Miguel A. S.A. de C.V.

R.F.C. MIG 140117692

México, D.F. a 11 de Octubre de 2016.

REQUERIMIENTO: 182

**Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente**

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

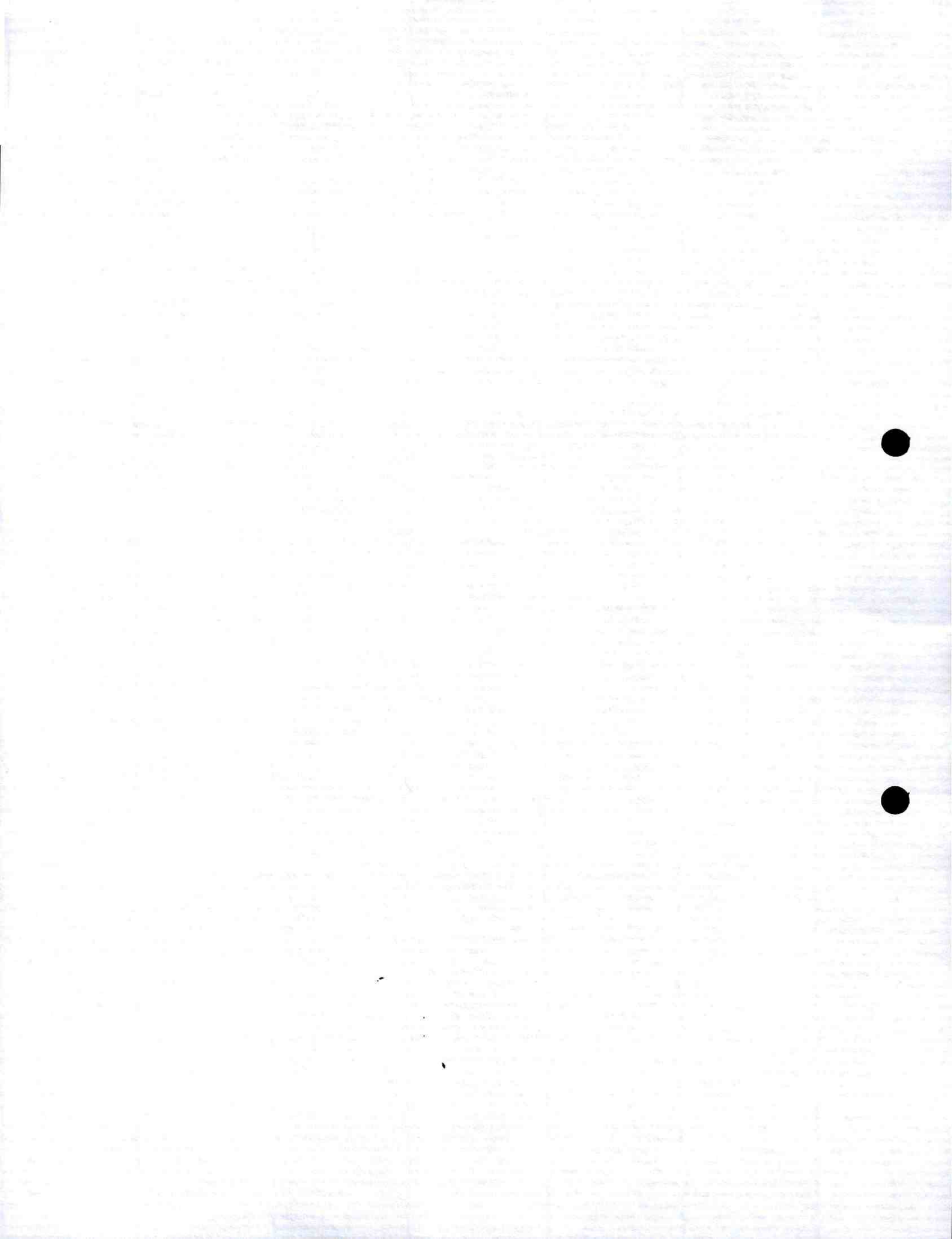
Partida	Descripción	Marca	Cantidad	U. M.	Unitario	Sub-Total	
1	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 2" DM. X 6 MTS. DE LARGO	NACIONAL	60	PZA	190.00	11,400.00	
2	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 3" DM. X 6 MTS. DE LARGO	NACIONAL	25	PZA	216.50	5,412.50	
3	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 4" DM. X 6 MTS. DE LARGO	NACIONAL	25	PZA	322.00	8,050.00	
4	TUBO DE P.V.C. SANITARIO CEMENTAR DE 6" DM. X 6 MTS. DE LARGO	NACIONAL	24	PZA	796.50	19,116.00	
5	CODO DE P.V.C. DE 50 X 45	NACIONAL	100	PZA	9.50	950.00	
						Sub-Total:	44,928.50
						IVA:	7,188.56
						Total:	52,117.06

(CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 06/100 N.M.)

Tiempo de Entrega:	Periodo de Garantía:	Condiciones de Pago:	Vigencia de la Cotización:	G.I.N.:	País de Origen:
02 DE NOVIEMBRE	N/A	20 DIAS HABILES	90 DIAS	100%	MEXICO

ATENTAMENTE

**MARIA DEL CARMEN PRIMERO AGUILAR
REPRESENTANTE LEGAL**





Miguel A. S.A. de C.V.

México, D.F. a 11 de Octubre de 2016.
R.F.C. MIG-140117692
REQUERIMIENTO (S.S.): 182

Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente

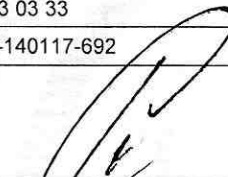
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

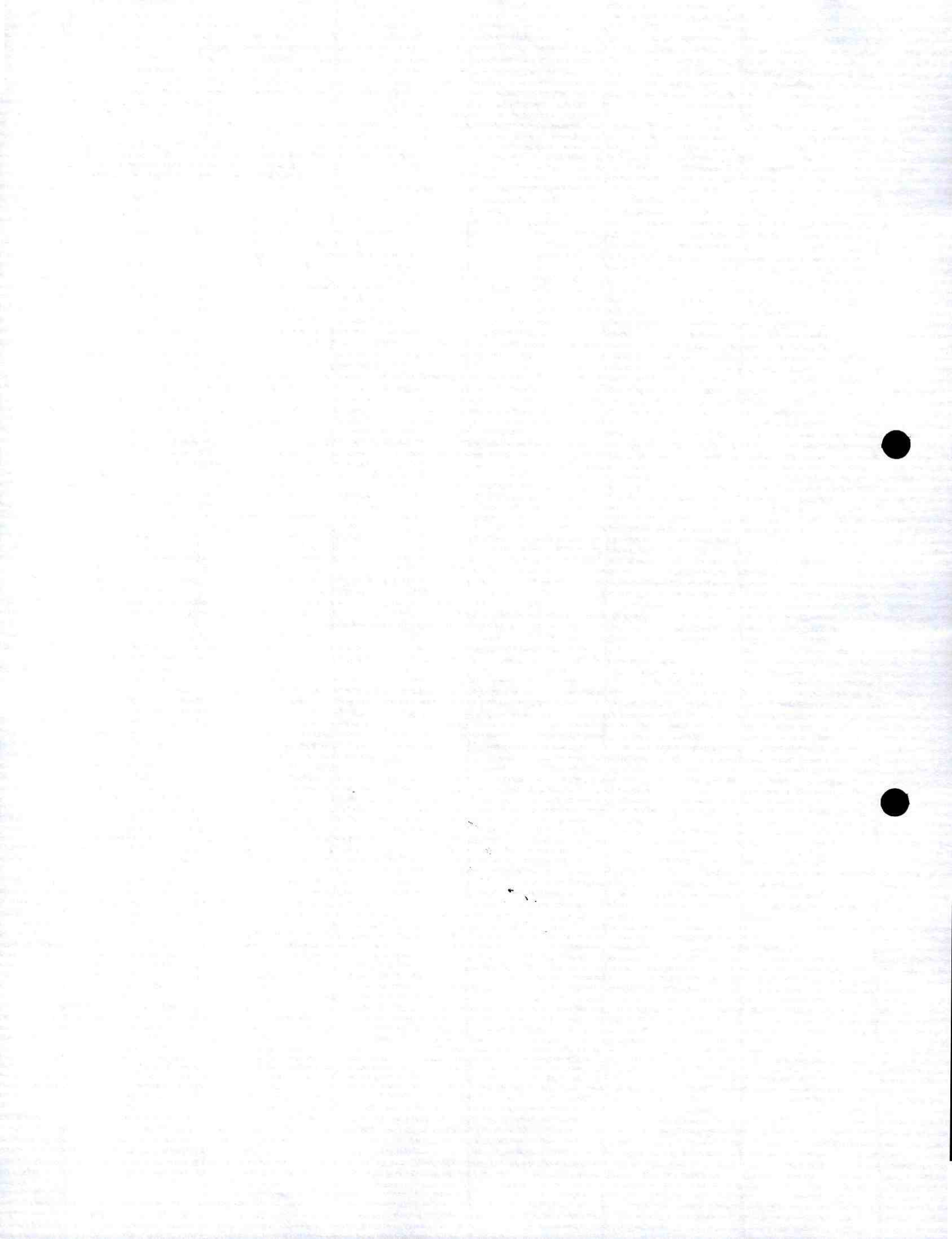
Contribución	Aplica	No Aplica
Impuesto Predial.		X
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		X
Impuesto sobre nóminas.		X
Impuesto sobre refrendo de placas o uso de vehículos		X
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.		X
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		X
Derechos por el suministro de agua.		x

Así mismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 (cinco) años debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____		X
El domicilio fiscal se encontró en el Distrito Federal dentro de los últimos 5 (cinco) años.		X
El domicilio se encuentra fuera del Distrito Federal.	x	
Se cuenta con la autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en algunos de los supuestos que contempla el artículo 51 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010, por lo que cese dicha autorización.		X
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____		X
Así mismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010.		X

Atentamente

Razón Social:	MIGUEL A, S.A. DE C.V.
Nombre del Representante Legal:	MARIA DEL CARMEN PRIMERO AGUILAR
Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal:	CALLE 6 LT. 10 MZ. B COL. GUADALUPE PROLETARIA C.P. 07670 MEXICO D.F. DEL. GUSTAVO A. MADERO
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	MARIA DEL CARMEN PRIMERO AGUILAR
Número Telefónico:	63 63 03 33
Registro Federal de Contribuyentes:	MIG-140117-692
Firma de Representante Legal:	





Miguel A. S.A. de C.V.

R.F.C. MIG 140117692

MÉXICO, D. F. A 11 DE OCTUBRE DE 2016

Manifestación de No Conflicto de Intereses

C. René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración de la
Delegación Álvaro Obregón del G.D.F.
Presente

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa MIGUEL A, S.A. DE C.V. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, no nos encontramos en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios. Asimismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás persona de procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o hemos tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral familiar o de negocios con las personas servidores públicos antes señaladas", lo anterior para dar cumplimiento al artículo tercero de los Lineamientos para la prestación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos que se señalan.

A t e n t a m e n t e

MARIA DEL CARMEN PRIMERO AGUILAR
Representante Legal



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR
Ciudad de México a 11 de OCTUBRE de 2016

REQ.: REQUERIMIENTO: 182

MATERIAL: FIBRAS SINTÉTICAS,
HULES, PLÁSTICOS Y
DERIVADOS

MIGUEL A, S.A. DE C.V.
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55, de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para la cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de la (s) requisición (es) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración y en el formato obligatorio para la misma.**

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar **un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad** que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el **Código Financiero del Distrito Federal**, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes, **de acuerdo al formato obligatorio establecido para con este fin.**

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

JUAN MANUEL CORTÉS RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

RECIBE

MARIA DEL CARMEN PRIMERO AGUILAR
REPRESENTANTE LEGAL

SONDEO DE MERCADO

FECHA DE ELABORACIÓN: 11/OCTUBRE/2016

REQUERIMIENTO REQ. :231

DIRECCION EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ZONAS TERRITORIALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	MARIA EVELIA LIRA MORGADO	PROVEEDORA CONDADO, S.A.-DE C.V.	MIGUEL A. S.A. DE C.V.	PROMEDIO DE PRECIOS OFERTADOS
DOMICILIO:	CALLE: RIO SENA M264 LT 2 COL. VALLE DE SAN LORENZO, DEL. IZTAPALAPA, C.P. 9970 MEXICO D.F.	CALLE JACARANDAS NO. 572DO. PISO COL. VERGEL DE COAPA C.P. 14320 MEXICO D.F. DEL. TLALPAN MADERO	CALLE 6 LT. 10 MZ. B COL. GUADALUPE PROLETARIA, C.P. 07670 MEXICO D.F. DEL. GUSTAVO A.	
R.F.C. TELEFONO	ZEAL-711123-AT3 5513-124828, 5544997624	POCI20724BP0 5677-6570	MIG140117692 6363-0333	

PART.	C O N C E P T O	CANT.	U. M.	TOTAL		TOTAL		TOTAL		UNITARIO
				P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	
1	TABLA DE PINO DE 3/4 X 20 CMS. X 2.50 MTS. DE PRIMERA CALIDAD CEPILLADA, SECA, SIN NUDOS Y CANTEADA EN LOS 2 CANTOS	21	PIEZA	\$ 228.00	\$ 4,788.00	\$ 231.00	\$ 4,851.00	\$ 249.00	\$ 5,229.00	\$ 14,868.00
2	TRIPLAY DE PINO, PRIMERA CALIDAD, DE 1,22 X 2,44 MTS DE 6 MM.	20	PIEZA	\$ 465.00	\$ 9,300.00	\$ 472.00	\$ 9,440.00	\$ 489.00	\$ 9,780.00	\$ 28,520.00
3	POLIN DE PINO 3 1/2 X 3 1/2 X 2.44 MTS. SECO, CON POCOS NUDOS DE SEGUNDA CALIDAD	35	PIEZA	\$ 144.00	\$ 5,040.00	\$ 156.00	\$ 5,460.00	\$ 164.00	\$ 5,740.00	\$ 16,240.00
4	TABLON DE 1 1/2 X 30 CMS. X 2.50 MTRS. DE PRIMERA CALIDAD, SECO, CEPILLADA SIN NUDOS Y CANTEADA EN LOS 2 CANTOS	22	PIEZA	\$ 523.00	\$ 11,506.00	\$ 542.00	\$ 11,924.00	\$ 562.00	\$ 12,364.00	\$ 35,794.00
5	BARROTES DE MADERA ESTANDAR	22	PIEZA	\$ 284.00	\$ 6,468.00	\$ 316.00	\$ 6,952.00	\$ 389.00	\$ 8,558.00	\$ 21,978.00

MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS										
SUB-TOTAL				37,102.00	SUB-TOTAL		38,627.00	SUB-TOTAL		41,671.00
IVA (16%)				5,936.32	IVA (16%)		6,180.32	IVA (16%)		6,667.36
TOTAL				43,038.32	TOTAL		44,807.32	TOTAL		48,338.36
MONTO TOTAL ADJUDICADO POR PROVEEDOR										
SUB-TOTAL				37,102.00	SUB-TOTAL			SUB-TOTAL		
IVA (16%)				5,936.32	IVA (16%)			IVA (16%)		
TOTAL				43,038.32	TOTAL			TOTAL		

COTIZADOR

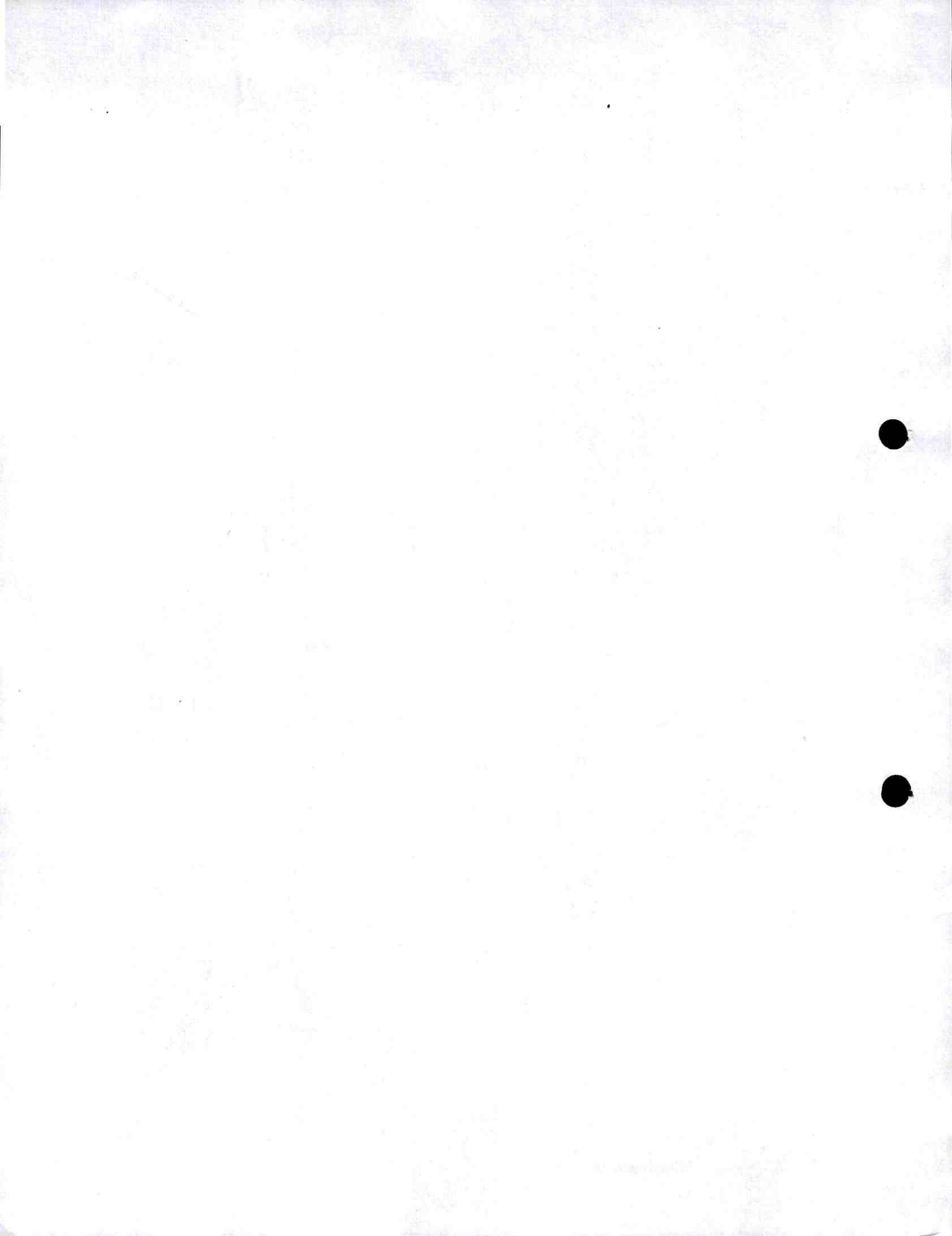
[Signature]
LOPEZ ESPINOSA DAVID
NOMBRE Y FIRMA DEL COTIZADOR

REVISOR

[Signature]
ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

AUTORIZO

[Signature]
JUAN MANUEL CORTES RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES





Melm

Comercializadora

México, D.F. a 11 de Octubre de 2016.

REQUERIMIENTO: 231

**Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente**

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

Partida	Descripción	Marca	Cantidad	U. M.	Unitario	Sub-Total
1	TABLA DE PINO DE ¼ X 20 CMS. X 2.50 MTS, DE PRIMERA CALIDAD CEPILLADA, SECA, SIN NUDOS Y CANTEADA EN LOS 2 CANTOS	NACIONAL	21	PZA	228.00	4,788.00
2	TRIPLAY DE PINO, PRIMERA CALIDAD, DE 1,22 X 2,44 MTS DE 6 MM.	NACIONAL	20	PZA	465.00	9,300.00
3	POLIN DE PINO 3 ½" X 3 ½" X 2,44 MTS. SECO, CON POCOS NUDOS DE SEGUNDA CALIDAD	NACIONAL	35	PZA	144.00	5,040.00
4	TABLON DE 1 ½ X 30 CMS, X 2,50 MTRS. DE PRIMERA CALIDAD, SECO, CEPILLADA SIN NUDOS Y CANTEADA EN LOS 2 CANTOS	NACIONAL	22	PZA	523.00	11,506.00
5	BARROTAS DE MADERA ESTANDAR	NACIONAL	22	PZA	294.00	6,468.00
Sub-Total:						37,102.00
IVA:						5,936.32
Total:						43,038.32

(CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y OCHO PESOS 32/100 N.M.)

Tiempo de Entrega:	Periodo de Garantía:	Condiciones de Pago:	Vigencia de la Cotización:	G.I.N.:	País de Origen:
02 DE NOVIEMBRE	N/A	20 DIAS HABILES	90 DIAS	100%	MEXICO

ATENTAMENTE

MARIA EVELIA LIRA MORGADO
AVENIDA TLAHUAC 5137 INT. 6
COL BARRIO SAN ANTONIO, DEL. IZTAPALAPA
C.P. 09900 MEXICO, D.F.
R.F.C. LIME710317 U97
C.U.R.P. LIME710317MDFRRV02

MARIA EVELIA LIRA MORGADO
CORREO ELECTRONICO: melmcomer@gmail.com
TEL. 55 44 99 76 24
PROPIETARIA

MEMO





Melm

México, D.F. a 11 de Octubre de 2016.

REQUERIMIENTO (S.S.): 23'

Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente

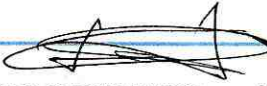
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

Contribución	Aplica	No Aplica
Impuesto Predial.		X
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		X
Impuesto sobre nóminas.		X
Impuesto sobre refrendo de placas o uso de vehículos		X
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.		X
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		X
Derechos por el suministro de agua.		x

Así mismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 (cinco) años debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____		X
El domicilio fiscal se encontró en el Distrito Federal dentro de los últimos 5 (cinco) años.		X
El domicilio se encuentra fuera del Distrito Federal.	x	
Se cuenta con la autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en algunos de los supuestos que contempla el artículo 51 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010, por lo que cese dicha autorización.		X
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____		X
Así mismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010.		X

Atentamente

Razón Social:	MARIA EVELIA LIRA MORGADO
Nombre del Representante Legal:	MARIA EVELIA LIRA MORGADO
Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal:	AV. TLAHUAC 5137 INT.6 COL. BARRIO SAN ANTONIO, DEL. IZTAPALAPA, C.P. 09900, MÉXICO, D.F.
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	MARIA EVELIA LIRA MORGADO
Número Telefónico:	55 13 12 48 28
Registro Federal de Contribuyentes:	ZEAL-711123-AT3
 TEL. 55 44 99 76 24 CORREO ELECTRONICO : melmcomer@gmail.com	

MARIA EVELIA LIRA MORGADO Representante Legal:
AVENIDA TLAHUAC 5137 INT. 6
COL BARRIO SAN ANTONIO, DEL. IZTAPALAPA
C.P. 09900 MEXICO, D.F.
R.F.C. LIME710317 U97
C.U.R.P. LIME710317MDFRRV02



1981



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.


MÉXICO, D. F. A 11 DE OCTUBRE DE 2016

Manifestación de No Conflicto de Intereses

C. René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración de la
Delegación Álvaro Obregón del G.D.F.
Presente

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal MARIA EVELIA LIRA MORGADO Manifiesto bajo protesta de decir verdad, no nos encontramos en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios. Asimismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás persona de procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o hemos tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral familiar o de negocios con las personas servidores públicos antes señaladas", lo anterior para dar cumplimiento al artículo tercero de los Lineamientos para la prestación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos que se señalan.

A t e n t a m e n t e



MARIA EVELIA LIRA MORGADO
PROPIETARIA



mlgM

4. 2015





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR

Ciudad de México a 11 de OCTUBRE de 2016

REQ.: REQUERIMIENTO: 231

MARIA EVELIA LIRA MORGADO
Presente

MATERIAL: MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55, de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para la cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de la (s) requisición (es) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración y en el formato obligatorio para la misma.**

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federa 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un **escrito manifestando bajo protesta de decir verdad** que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el **Código Financiero del Distrito Federal**, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes, **de acuerdo al formato obligatorio establecido para con este fin.**

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUAN MANUEL CORTÉS RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

RECIBE

MARIA EVELIA LIRA MORGADO
REPRESENTANTE LEGAL

México, D.F. a 11 de Octubre de 2016.

REQUERIMIENTO: 231

Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

Partida	Descripción	Marca	Cantidad	U. M.	Unitario	Sub-Total
1	TABLA DE PINO DE ¾ X 20 CMS. X 2.50 MTS, DE PRIMERA CALIDAD CEPILLADA, SECA , SIN NUDOS Y CANTEADA EN LOS 2 CANTOS	NACIONAL	21	PZA	231.00	4,851.00
2	TRIPLAY DE PINO, PRIMERA CALIDAD, DE 1,22 X 2,44 MTS DE 6 MM.	NACIONAL	20	PZA	472.00	9,440.00
3	POLIN DE PINO 3 ½" X 3 ½" X 2,44 MTS. SECO, CON POCOS NUDOS DE SEGUNDA CALIDAD	NACIONAL	35	PZA	156.00	5,460.00
4	TABLON DE 1 ½ X 30 CMS, X 2,50 MTRS. DE PRIMERA CALIDAD, SECO, CEPILLADA SIN NUDOS Y CANTEADA EN LOS 2 CANTOS	NACIONAL	22	PZA	542.00	11,924.00
5	BARROTES DE MADERA ESTANDAR	NACIONAL	22	PZA	316.00	6,952.00
Sub-Total:						38,627.00
IVA:						6,180.32
Total:						44,807.32

(CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 32/100 N.M.)

Tiempo de Entrega:	Periodo de Garantía:	Condiciones de Pago:	Vigencia de la Cotización:	G.I.N.:	País de Origen:
02 DE NOVIEMBRE	N/A	20 DIAS HABLES	90 DIAS	100%	MEXICO

ATENTAMENTE


JOSE MANZUR SANTILLAN AVILES
REPRESENTANTE LEGAL

Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente

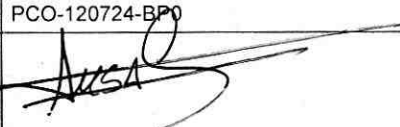
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

Contribución	Aplica	No Aplica
Impuesto Predial.		X
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		X
Impuesto sobre nóminas.		X
Impuesto sobre refrendo de placas o uso de vehículos		X
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.		X
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		X
Derechos por el suministro de agua.		x

Así mismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 (cinco) años debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es		X
El domicilio fiscal se encontró en el Distrito Federal dentro de los últimos 5 (cinco) años.		X
El domicilio se encuentra fuera del Distrito Federal.	x	
Se cuenta con la autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en algunos de los supuestos que contempla el artículo 51 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010, por lo que cese dicha autorización.		X
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes:		X
Así mismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010.		X

Atentamente

Razón Social:	PROVEEDORA CONDADO, S.A. DE C.V.
Nombre del Representante Legal:	JOSE MANZUR SANTILLAN AVILES
Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal:	CALLE JACARANDAS No. 57 2DO. PISO COL. VERGEL DE COAPA C.P. 14320 MEXICO D.F. DEL. TLALPAN
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	JOSE MANZUR SANTILLAN AVILES
Número Telefónico:	65 77 65 70
Registro Federal de Contribuyentes:	PCO-120724-BPO
Firma de Representante Legal:	

MÉXICO, D. F. A 11 DE OCTUBRE DE 2016

Manifestación de No Conflicto de Intereses

C. René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración de la
Delegación Álvaro Obregón del G.D.F.
Presente

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa PROVEEDORA CONDADOS, S.A. DE C.V. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, no nos encontramos en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios. Asimismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás persona de procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o hemos tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral familiar o de negocios con las personas servidoras públicas antes señaladas", lo anterior para dar cumplimiento al artículo tercero de los Lineamientos para la prestación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos que se señalan.

A t e n t a m e n t e



JOSE MANZUR SANTILLAN AVILES
Representante Legal



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR

Ciudad de México a 11 de OCTUBRE de 2016

REQ.: REQUERIMIENTO: 231

PROVEEDORA CONDADO, S.A. DE C.V.

Presente

MATERIAL: MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55, de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para la cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de la (s) requisición (es) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración y en el formato obligatorio para la misma.**

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar **un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad** que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el **Código Financiero del Distrito Federal**, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes, **de acuerdo al formato obligatorio establecido para con este fin.**

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUAN MANUEL CORTÉS RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

RECIBE

JOSE MANZUR SANTILLAN AVILES
REPRESENTANTE LEGAL



Miguel A. S.A. de C.V.

R.F.C. MIG 140117692

México, D.F. a 11 de Octubre de 2016.

REQUERIMIENTO: 231

Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

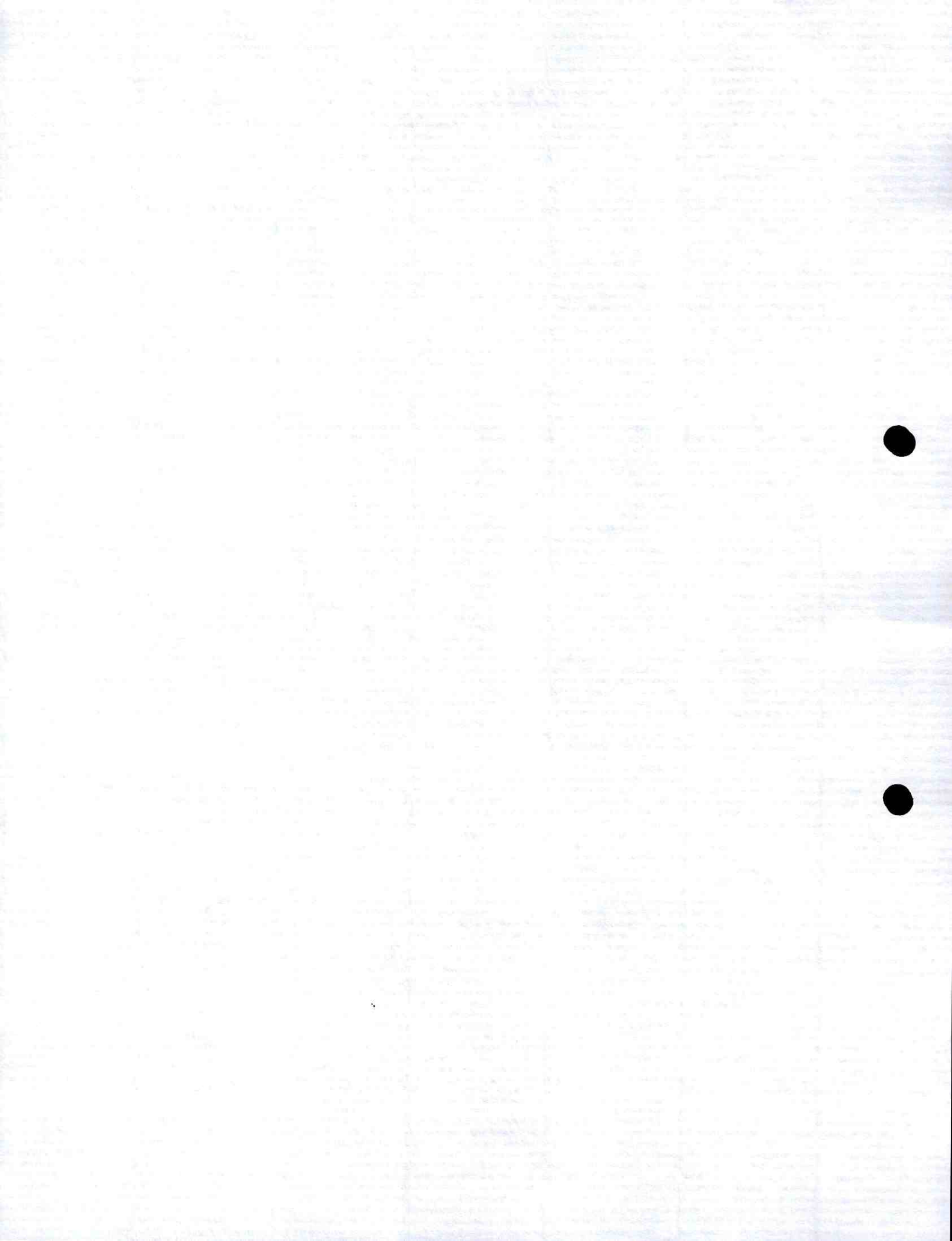
Partida	Descripción	Marca	Cantidad	U. M.	Unitario	Sub-Total
1	TABLA DE PINO DE ¾ X 20 CMS. X 2.50 MTS. DE PRIMERA CALIDAD CEPILLADA, SECA, SIN NUDOS Y CANTEADA EN LOS 2 CANTOS	NACIONAL	21	PZA	249.00	5,229.00
2	TRIPLAY DE PINO, PRIMERA CALIDAD, DE 1,22 X 2,44 MTS DE 6 MM.	NACIONAL	20	PZA	489.00	9,780.00
3	POLIN DE PINO 3 ½" X 3 ½" X 2,44 MTS. SECO, CON POCOS NUDOS DE SEGUNDA CALIDAD	NACIONAL	35	PZA	164.00	5,740.00
4	TABLON DE 1 ½ X 30 CMS, X 2,50 MTRS. DE PRIMERA CALIDAD, SECO, CEPILLADA SIN NUDOS Y CANTEADA EN LOS 2 CANTOS	NACIONAL	22	PZA	562.00	12,364.00
5	BARROTOS DE MADERA ESTANDAR	NACIONAL	22	PZA	389.00	8,558.00
Sub-Total:						41,671.00
IVA:						6,667.36
Total:						48,338.36

(CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 36/100 N.M.)

Tiempo de Entrega:	Periodo de Garantía:	Condiciones de Pago:	Vigencia de la Cotización:	G.I.N.:	País de Origen:
02 DE NOVIEMBRE	N/A	20 DIAS HABLES	90 DIAS	100%	MEXICO

ATENTAMENTE

MARIA DEL CARMEN PRIMERO AGUILAR
REPRESENTANTE LEGAL





Miguel A. S.A. de C.V.

México, D.F. a 11 de Octubre de 2016.
R.F.C. MIG-140117-692
REQUERIMIENTO (S.S.): 231

Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente

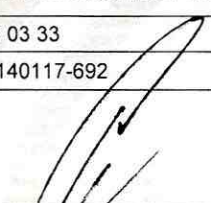
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

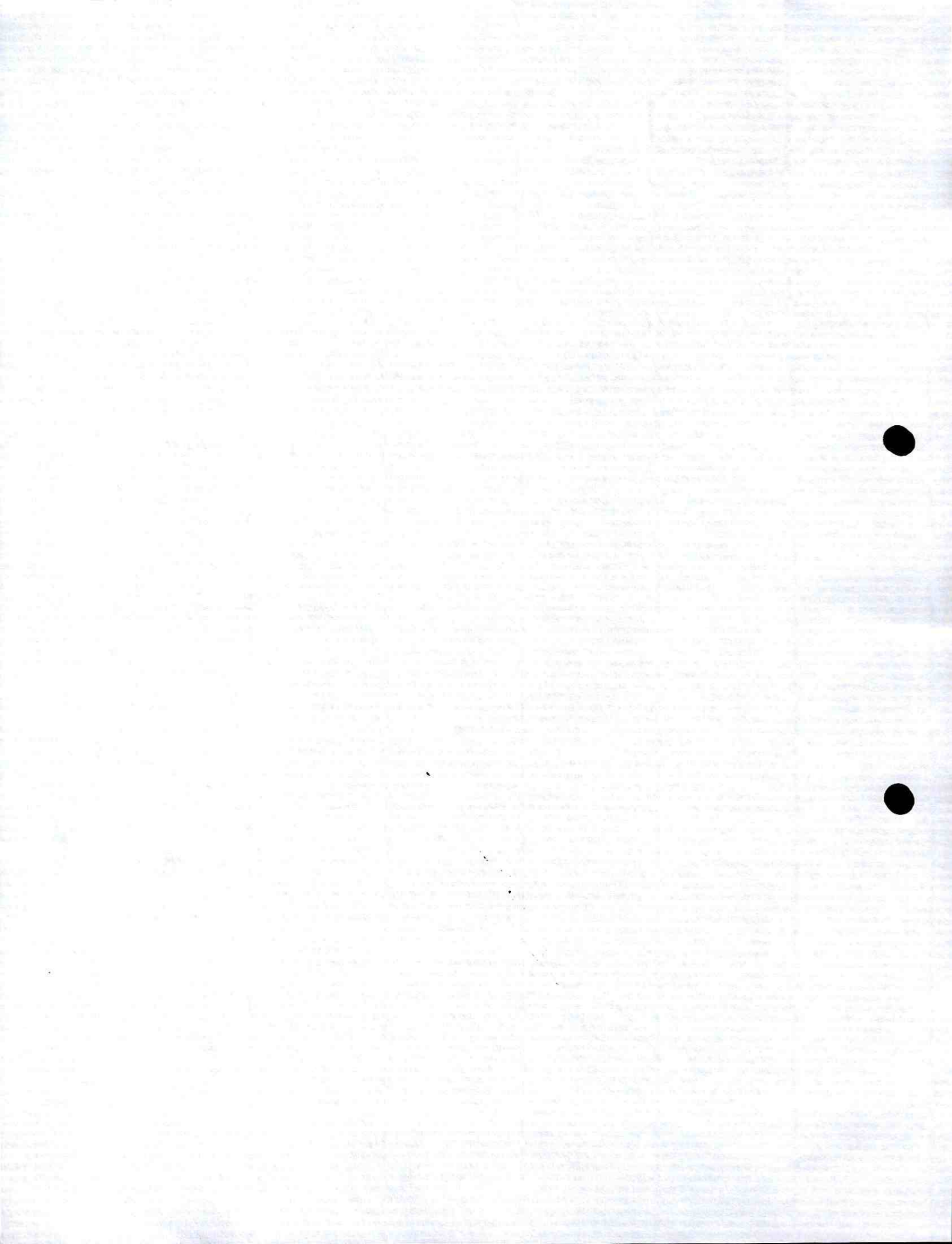
Contribución	Aplica	No Aplica
Impuesto Predial.		X
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		X
Impuesto sobre nóminas.		X
Impuesto sobre refrendo de placas o uso de vehículos		X
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.		X
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		X
Derechos por el suministro de agua.		x

Así mismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 (cinco) años debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____		X
El domicilio fiscal se encontró en el Distrito Federal dentro de los últimos 5 (cinco) años.		X
El domicilio se encuentra fuera del Distrito Federal.	x	
Se cuenta con la autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en algunos de los supuestos que contempla el artículo 51 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010, por lo que cese dicha autorización.		X
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____		X
Así mismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010.		X

Atentamente

Razón Social:	MIGUEL A, S.A. DE C.V.
Nombre del Representante Legal:	MARIA DEL CARMEN PRIMERO AGUILAR
Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal:	CALLE 6 LT. 10 MZ. B COL. GUADALUPE PROLETARIA C.P. 07670 MEXICO D.F. DEL. GUSTAVO A. MADERO
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	MARIA DEL CARMEN PRIMERO AGUILAR
Número Telefónico:	63 63 03 33
Registro Federal de Contribuyentes:	MIG-140117-692
Firma de Representante Legal:	





Miguel A. S.A. de C.V.

R.F.C. MIG 140117692

MÉXICO, D. F. A 11 DE OCTUBRE DE 2016

Manifestación de No Conflicto de Intereses

C. René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración de la
Delegación Álvaro Obregón del G.D.F.
Presente

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa MIGUEL A, S.A. DE C.V. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, no nos encontramos en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios. Asimismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás persona de procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o hemos tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral familiar o de negocios con las personas servidores públicos antes señaladas", lo anterior para dar cumplimiento al artículo tercero de los Lineamientos para la prestación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos que se señalan.

A t e n t a m e n t e



MARIA DEL CARMEN PRIMERO AGUILAR
Representante Legal



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR

Ciudad de México a 11 de OCTUBRE de 2016

REQ.: REQUERIMIENTO: 231

MIGUEL A, S.A. DE C.V.
Presente

MATERIAL: MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55, de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para la cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de la (s) requisición (es) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración y en el formato obligatorio para la misma.**

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito **manifestando bajo protesta de decir verdad** que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el **Código Financiero del Distrito Federal**, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes, **de acuerdo al formato obligatorio establecido para con este fin.**

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

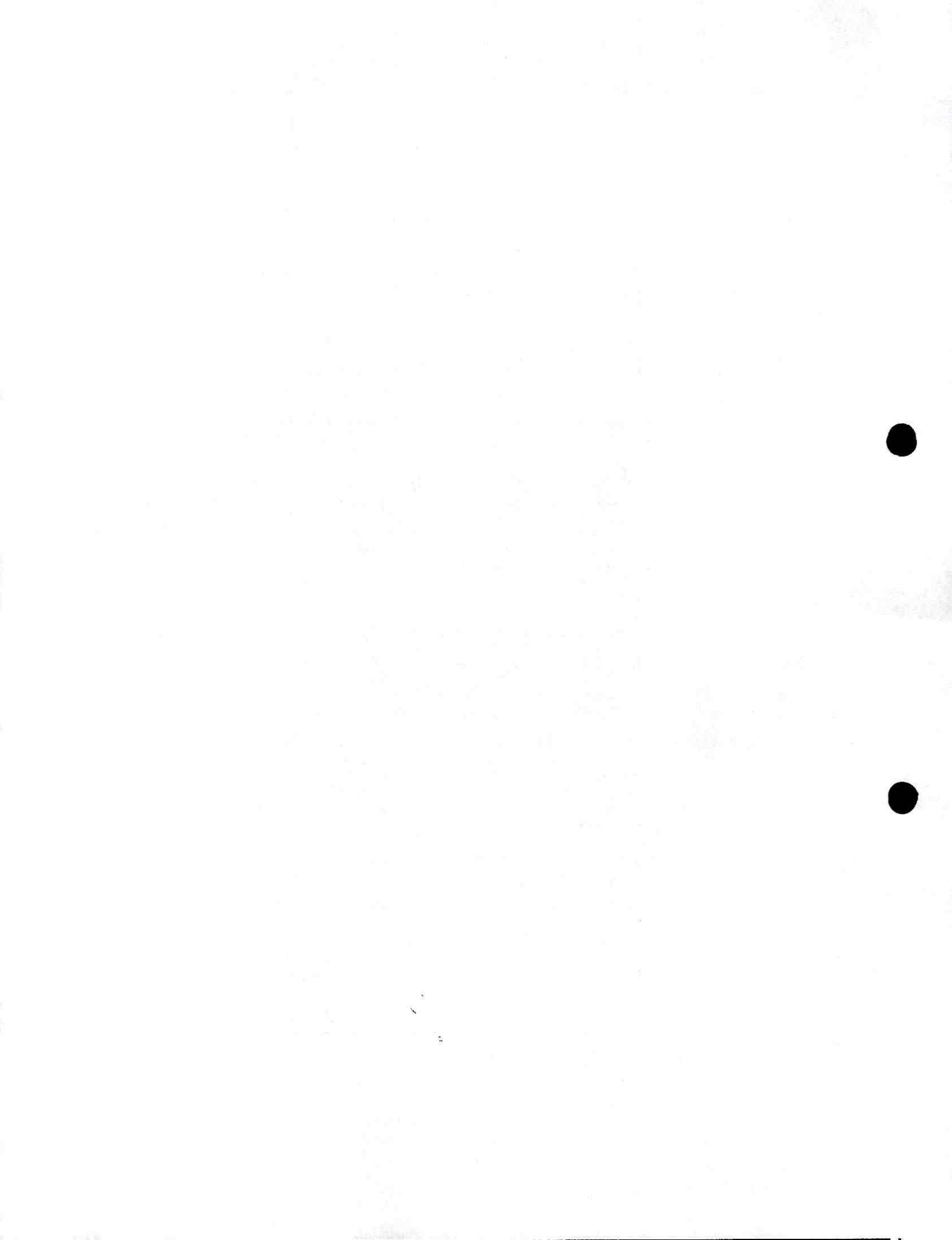
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUAN MANUEL CORTÉS RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

RECIBE

MARIA DEL CARMEN PRIMERO AGUILAR
REPRESENTANTE LEGAL





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
y Zonas Territoriales

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2016.

DAO/ DEPCyZT/ /2016

529

ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS
PRESENTE

Por medio del presente, solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las modificaciones a la Requerimiento No. 231 como a continuación se detalla.

DICE:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	TABLA DE PINO DE ¾ X 20 CMS. X 2,50 MTS. DE PRIMERA CALIDAD CEPILLADA, SECA, SIN NUDOS Y CANTEADA EN LOS 2 CANTOS.	30
2	TLIPAY DE PINO, PRIMERA CALIDAD, DE 1,22 X 2,44 MTS DE 6 MM.	20
3	POLIN DE PINO 3 1/2 "X 2.44 MTS. SECO, CON POCOS NUDOS DE SEGUNDA CALIDAD	53
4	TABLON DE 1 1/2 X 30 CMS. X 2,50 MTRS. DE PRIMERA CALIDAD, SECO CEPILLADA SIN NUDOS Y CANTEADA EN LOS 2 CANTOS	20
5	BARROTES DE MADERA ESTANDAR	30

DEBE DECIR:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	TABLA DE PINO DE ¾ X 20 CMS. X 2,50 MTS. DE PRIMERA CALIDAD CEPILLADA, SECA, SIN NUDOS Y CANTEADA EN LOS 2 CANTOS.	21
2	TLIPAY DE PINO, PRIMERA CALIDAD, DE 1,22 X 2,44 MTS DE 6 MM.	20
3	POLIN DE PINO 3 1/2 "X 3 1/2".X 2.44 MTS SECO, CON POCOS NUDOS DE SEGUNDA CALIDAD	35
4	TABLON DE 1 1/2 X 30 CMS. X 2,50 MTRS. DE PRIMERA CALIDAD, SECO CEPILLADA SIN NUDOS Y CANTEADA EN LOS 2 CANTOS	22
5	BARROTES DE MADERA ESTANDAR	22

ATENTAMENTE

JUAN CARLOS ROCHA CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ZONAS TERRITORIALES

C.c.c.e.p. **JUAN MANUEL CORTES RICO.**- Director de Recursos Materiales y Servicios Generales (recursosmateriales@dao.gob.mx) juan.cortes@dao.gob.mx
FERNANDO ROMERO DÍAZ.- Jefe de la Unidad Departamental de Contratos. (contratos@dao.gob.mx).



En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!
Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels: 52766777 Correos: juan.rocha@aobregon.cdmx.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



REQUERIMIENTO REQ. :232

DIRECCION EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ZONAS TERRITORIALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	MARIA EVELIA LIRA MORGADO	PROVEEDORA CONDADO, S.A. DE C.V.	MIGUEL A. S.A. DE C.V.
DOMICILIO:	CALLE: RIO SENA MZ64 LT 2 COL. VALLE DE SAN LORENZO, DEL. IZTAPALAPA, C.P. 9970 MEXICO D.F.	CALLE JACARANDAS NO. 57 2DO. PISO COL. VERGEL DE COAPA C.P. 14320 MEXICO D.F. DEL. TLALPAN MADERO	CALLE 6 LT. 10 MZ. B COL. GUADALUPE PROLETARIA C.P. 07670 MEXICO D.F. DEL. GUSTAVO A.
R.F.C.	ZEAL-711123-AT3	PCO120724BPO	MIG140117692
TELEFONO	5513-124828, 554497624	5677-8570	6383-0333

PART.	CANT.	U. M.	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	UNITARIO
1	10	CUBETA	\$ 1,890.00	\$ 18,900.00	\$ 1,897.00	\$ 18,970.00	\$ 1,945.00	\$ 19,450.00	\$ 57,320.00
2	10	CUBETA	\$ 1,890.00	\$ 18,900.00	\$ 1,897.00	\$ 18,970.00	\$ 1,945.00	\$ 19,450.00	\$ 57,320.00
3	10	CUBETA	\$ 1,890.00	\$ 18,900.00	\$ 1,897.00	\$ 18,970.00	\$ 1,945.00	\$ 19,450.00	\$ 57,320.00
4	8	CUBETA	\$ 1,890.00	\$ 15,120.00	\$ 1,897.00	\$ 15,176.00	\$ 1,945.00	\$ 15,560.00	\$ 45,856.00
5	8	CUBETA	\$ 1,890.00	\$ 15,120.00	\$ 1,897.00	\$ 15,176.00	\$ 1,945.00	\$ 15,560.00	\$ 45,856.00
6	8	CUBETA	\$ 1,890.00	\$ 15,120.00	\$ 1,897.00	\$ 15,176.00	\$ 1,945.00	\$ 15,560.00	\$ 45,856.00
7	15	CUBETA	\$ 1,869.00	\$ 28,035.00	\$ 1,875.50	\$ 28,132.50	\$ 1,886.00	\$ 28,290.00	\$ 84,457.50
8	8	CUBETA	\$ 1,751.00	\$ 14,008.00	\$ 1,767.00	\$ 14,136.00	\$ 1,789.00	\$ 14,312.00	\$ 42,456.00
9	8	CUBETA	\$ 1,751.00	\$ 14,008.00	\$ 1,767.00	\$ 14,136.00	\$ 1,789.00	\$ 14,312.00	\$ 42,456.00
10	20	BOTE	\$ 700.00	\$ 14,000.00	\$ 727.00	\$ 14,540.00	\$ 736.00	\$ 14,720.00	\$ 43,280.00
MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS			SUB-TOTAL	172,111.00	SUB-TOTAL	173,382.50	SUB-TOTAL	176,664.00	
			IVA (16%)	27,537.76	IVA (16%)	27,741.20	IVA (16%)	28,266.24	
			TOTAL	199,648.76	TOTAL	201,123.70	TOTAL	204,930.24	
MONTO TOTAL ADJUDICADO POR PROVEEDOR			SUB-TOTAL	172,111.00	SUB-TOTAL		SUB-TOTAL		
			IVA (16%)	27,537.76	IVA (16%)		IVA (16%)		
			TOTAL	199,648.76	TOTAL		TOTAL		

COTIZADOR

REVISÓ

AUTORIZÓ

[Firma]
LÓPEZ ESPINOSA DAVID
NOMBRE Y FIRMA DEL COTIZADOR

[Firma]
ELISES EMMANUEL SAMRÉRIO DUARTE
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

[Firma]
JUAN MANUEL CORTÉS RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Melm

Comercializadora

México, D.F. a 11 de Octubre de 2016.

REQUERIMIENTO: 232

Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

Partida	Descripción	Marca	Cantidad	U. M.	Unitario	Sub-Total
1	PINTURA ESMALTE COLOR SALMON CUBETA DE 19 LT.	COMEX	10	CUBETA	1,890.00	18,900.00
2	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCA CUBETA DE 19 LT.	COMEX	10	CUBETA	1,890.00	18,900.00
3	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLA CUBETA DE 19 LT.	COMEX	10	CUBETA	1,890.00	18,900.00
4	PINTURA ESMALTE COLOR GRIS CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,890.00	15,120.00
5	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,890.00	15,120.00
6	PINTURA ESMALTE COLOR ROJO CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,890.00	15,120.00
7	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO CUBETA DE 19 LT.	COMEX	15	CUBETA	1,869.00	28,035.00

MARIA EVELIA LIRA MORGADO

TEL. 55 44 99 76 24

AVENIDA TLAHUAC 5137 INT. 6

CORREO ELECTRONICO : melmcomer@gmail.com

COL BARRIO SAN ANTONIO, DEL. IZTAPALAPA

C.P. 09900 MEXICO, D.F.

R.F.C. LIME710317 U97

C.U.R.P. LIME710317MDFRRV02



MEM





Melm

Comercializadora

Partida	Descripción	Marca	Cantidad	U. M.	Unitario	Sub-Total
8	IMPERMEABILIZANTE ROJO CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,751.00	14,008.00
9	IMPERMEABILIZANTE BLANCO CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,751.00	14,008.00
10	THINER ESTANDAR BOTE DE 19 LTS.	COMEX	20	BOTE	700.00	14,000.00
Sub-Total:						172,111.00
IVA:						27,537.76
Total:						199,648.76

(CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 76/100 N.M.)

Tiempo de Entrega:	Periodo de Garantía:	Condiciones de Pago:	Vigencia de la Cotización:	G.I.N.:	País de Origen:
02 DE NOVIEMBRE	N/A	20 DIAS HABLES	90 DIAS	100%	MEXICO

ATENTAMENTE

MARIA EVELIA LIRA MORGADO
PROPIETARIA

MARIA EVELIA LIRA MORGADO
AVENIDA TLAHUAC 5137 INT. 6
COL BARRIO SAN ANTONIO, DEL. IZTAPALAPA
C.P. 09900 MEXICO, D.F.
R.F.C. LIME710317 U97
C.U.R.P. LIME710317MDFRRV02

TEL. 55 44 99 76 24

CORREO ELECTRONICO : melmcomer@gmail.com



MEM

MEM





México, D.F. a 11 de Octubre de 2016.

REQUERIMIENTO (S.S.): 232

Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

Contribución	Aplica	No Aplica
Impuesto Predial.		X
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		X
Impuesto sobre nóminas.		X
Impuesto sobre refrendo de placas o uso de vehículos		X
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.		X
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		X
Derechos por el suministro de agua.		x

Así mismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 (cinco) años debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____		X
El domicilio fiscal se encontró en el Distrito Federal dentro de los últimos 5 (cinco) años.		X
El domicilio se encuentra fuera del Distrito Federal.	x	
Se cuenta con la autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en algunos de los supuestos que contempla el artículo 51 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010, por lo que cese dicha autorización.		X
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____		X
Así mismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010.		X

Atentamente

Razón Social:	MARIA EVELIA LIRA MORGADO
Nombre del Representante Legal:	MARIA EVELIA LIRA MORGADO
Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal:	AV. TLAHUAC 5137 INT.6 COL. BARRIO SAN ANTONIO, DEL. IZTAPALAPA, C.P. 09900, MÉXICO, D.F.
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	MARIA EVELIA LIRA MORGADO
Número Telefónico:	55 13 12 48 28
Registro Federal de Contribuyentes:	ZEAL-711123-AT3
 Fianza de Representante Legal:	TEL. 55 44 99 76 24 CORREO ELECTRONICO : melmcomer@gmail.com

MARIA EVELIA LIRA MORGADO
AVENIDA TLAHUAC 5137 INT. 6
COL BARRIO SAN ANTONIO, DEL. IZTAPALAPA
C.P. 09900 MEXICO, D.F.
R.F.C. LIME710317 U97
C.U.R.P. LIME710317MDFRRV02

MÉXICO, D. F. A 11 DE OCTUBRE DE 2016

Manifestación de No Conflicto de Intereses

C. René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración de la
Delegación Álvaro Obregón del G.D.F.
Presente

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal MARIA EVELIA LIRA MORGADO Manifiesto bajo protesta de decir verdad, no nos encontramos en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios. Asimismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás persona de procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o hemos tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral familiar o de negocios con las personas servidores públicas antes señaladas", lo anterior para dar cumplimiento al artículo tercero de los Lineamientos para la prestación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos que se señalan.

A t e n t a m e n t e



MARIA EVELIA LIRA MORGADO
PROPIETARIA



MEM





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR

Ciudad de México a 11 de **OCTUBRE** de 2016

REQ.: **REQUERIMIENTO: 232**

MARIA EVELIA LIRA MORGADO
Presente

MATERIAL: OTROS MATERIALES Y
ARTÍCULOS DE
CONSTRUCCIÓN Y
REPARACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55, de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para la cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de la (s) requisición (es) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración y en el formato obligatorio para la misma.**

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar **un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad** que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el **Código Financiero del Distrito Federal**, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes, **de acuerdo al formato obligatorio establecido para con este fin.**

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUAN MANUEL CORTÉS RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

RECIBE

MARIA EVELIA LIRA MORGADO
REPRESENTANTE LEGAL

México, D.F. a 11 de Octubre de 2016.

REQUERIMIENTO: 232

Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

Partida	Descripción	Marca	Cantidad	U. M.	Unitario	Sub-Total
1	PINTURA ESMALTE COLOR SALMON CUBETA DE 19 LT.	COMEX	10	CUBETA	1,897.00	18,970.00
2	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCA CUBETA DE 19 LT.	COMEX	10	CUBETA	1,897.00	18,970.00
3	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLA CUBETA DE 19 LT.	COMEX	10	CUBETA	1,897.00	18,970.00
4	PINTURA ESMALTE COLOR GRIS CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,897.00	15,176.00
5	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,897.00	15,176.00
6	PINTURA ESMALTE COLOR ROJO CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,897.00	15,176.00
7	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO CUBETA DE 19 LT.	COMEX	15	CUBETA	1,875.50	28,132.50

Partida	Descripción	Marca	Cantidad	U. M.	Unitario	Sub-Total
8	IMPERMEABILIZANTE ROJO CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,767.00	14,136.00
9	IMPERMEABILIZANTE BLANCO CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,767.00	14,136.00
10	THINER ESTANDAR BOTE DE 19 LTS.	COMEX	20	BOTE	727.00	14,540.00
Sub-Total:						173,382.50
IVA:						27,741.20
Total:						201,123.70

(DOSCIENTOS UN MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 70/100 N.M.)

Tiempo de Entrega:	Periodo de Garantía:	Condiciones de Pago:	Vigencia de la Cotización:	G.I.N.:	País de Origen:
02 DE NOVIEMBRE	N/A	20 DIAS HABILES	90 DIAS	100%	MEXICO

ATENTAMENTE



JOSE MANZUR SANTILLAN AVILES
REPRESENTANTE LEGAL

Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente


EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

Contribución	Aplica	No Aplica
Impuesto Predial.		X
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		X
Impuesto sobre nóminas.		X
Impuesto sobre refrendo de placas o uso de vehículos		X
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.		X
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		X
Derechos por el suministro de agua.		x

Así mismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 (cinco) años debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____		X
El domicilio fiscal se encontró en el Distrito Federal dentro de los últimos 5 (cinco) años.		X
El domicilio se encuentra fuera del Distrito Federal.	x	
Se cuenta con la autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en algunos de los supuestos que contempla el artículo 51 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010, por lo que cese dicha autorización.		X
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____		X
Así mismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010.		X

Atentamente

Razón Social:	PROVEEDORA CONDADO, S.A. DE C.V.
Nombre del Representante Legal:	JOSE MANZUR SANTILLAN AVILES
Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal:	CALLE JACARANDAS No. 57 2DO. PISO COL. VERGEL DE COAPA C.P. 14320 MEXICO D.F. DEL. TLALPAN
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	JOSE MANZUR SANTILLAN AVILES
Número Telefónico:	65 77 65 70
Registro Federal de Contribuyentes:	PCO-120724-BP0
Firma de Representante Legal:	

MÉXICO, D. F. A 11 DE OCTUBRE DE 2016

Manifestación de No Conflicto de Intereses

C. René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración de la
Delegación Álvaro Obregón del G.D.F.
Presente

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa PROVEEDORA CONDADOS, S.A. DE C.V. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, no nos encontramos en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios. Asimismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás persona de procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o hemos tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral familiar o de negocios con las personas servidores públicos antes señaladas", lo anterior para dar cumplimiento al artículo tercero de los Lineamientos para la prestación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos que se señalan.

A t e n t a m e n t e



JOSE MANZUR SANTILLAN AVILES
Representante Legal



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR

Ciudad de México a 11 de OCTUBRE de 2016

REQ.: REQUERIMIENTO: 232

PROVEEDORA CONDADO, S.A. DE C.V.
Presente

MATERIAL: OTROS MATERIALES Y
ARTÍCULOS DE
CONSTRUCCIÓN Y
REPARACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55, de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para la cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de la (s) requisición (es) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración y en el formato obligatorio para la misma.**

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes, **de acuerdo al formato obligatorio establecido para con este fin.**

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUAN MANUEL CORTÉS RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

RECIBE

JOSE MANZUR SANTILLAN AVILES
REPRESENTANTE LEGAL



Miguel A. S.A. de C.V.

R.F.C. MIG 140117692

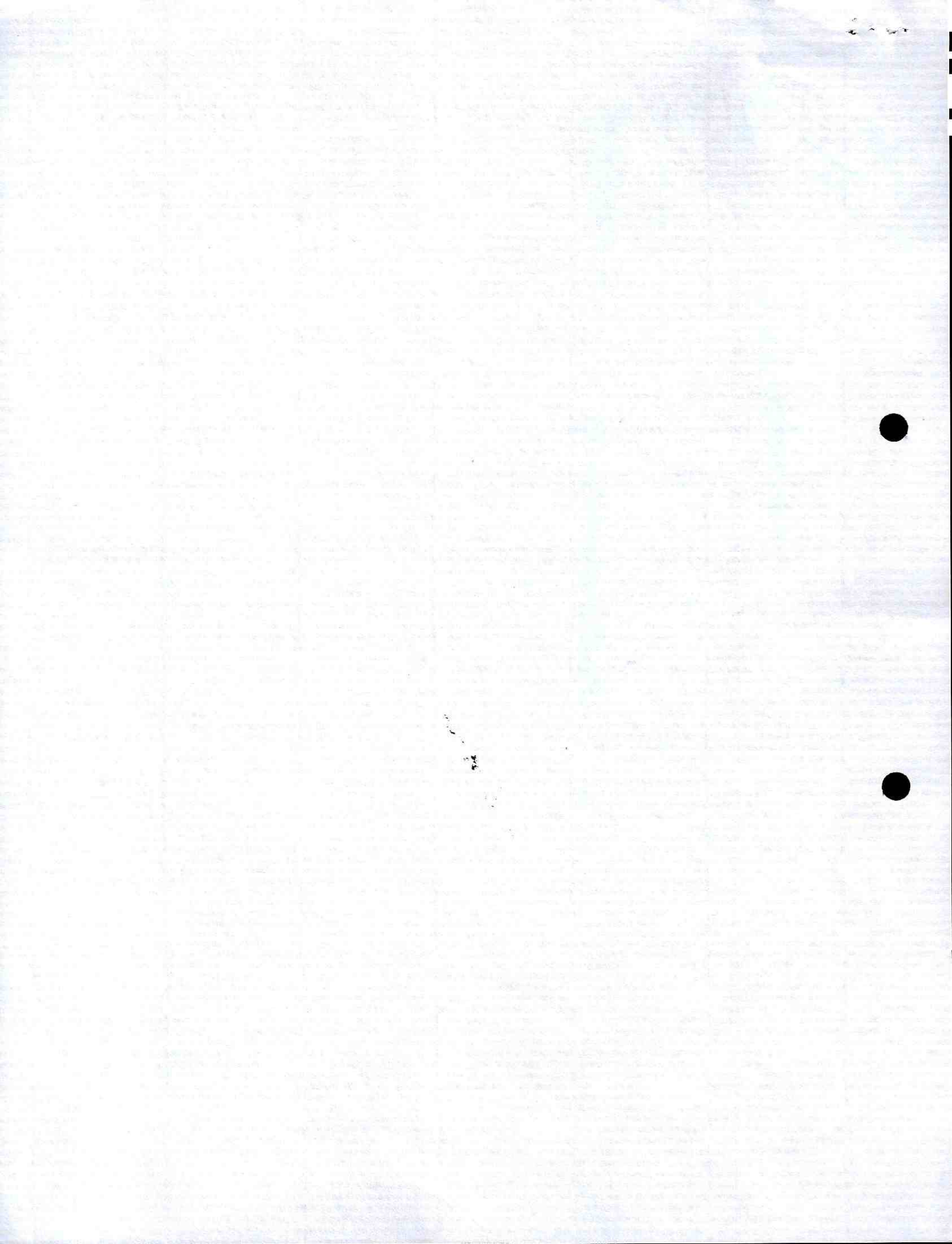
México, D.F. a 11 de Octubre de 2016.

REQUERIMIENTO: 232

Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

Partida	Descripción	Marca	Cantidad	U. M.	Unitario	Sub-Total
1	PINTURA ESMALTE COLOR SALMON CUBETA DE 19 LT.	COMEX	10	CUBETA	1,945.00	19,450.00
2	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCA CUBETA DE 19 LT.	COMEX	10	CUBETA	1,945.00	19,450.00
3	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLA CUBETA DE 19 LT.	COMEX	10	CUBETA	1,945.00	19,450.00
4	PINTURA ESMALTE COLOR GRIS CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,945.00	15,560.00
5	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,945.00	15,560.00
6	PINTURA ESMALTE COLOR ROJO CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,945.00	15,560.00
7	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO CUBETA DE 19 LT.	COMEX	15	CUBETA	1,886.00	28,290.00





Miguel A. S.A. de C.V.

R.F.C. MIG 140117692

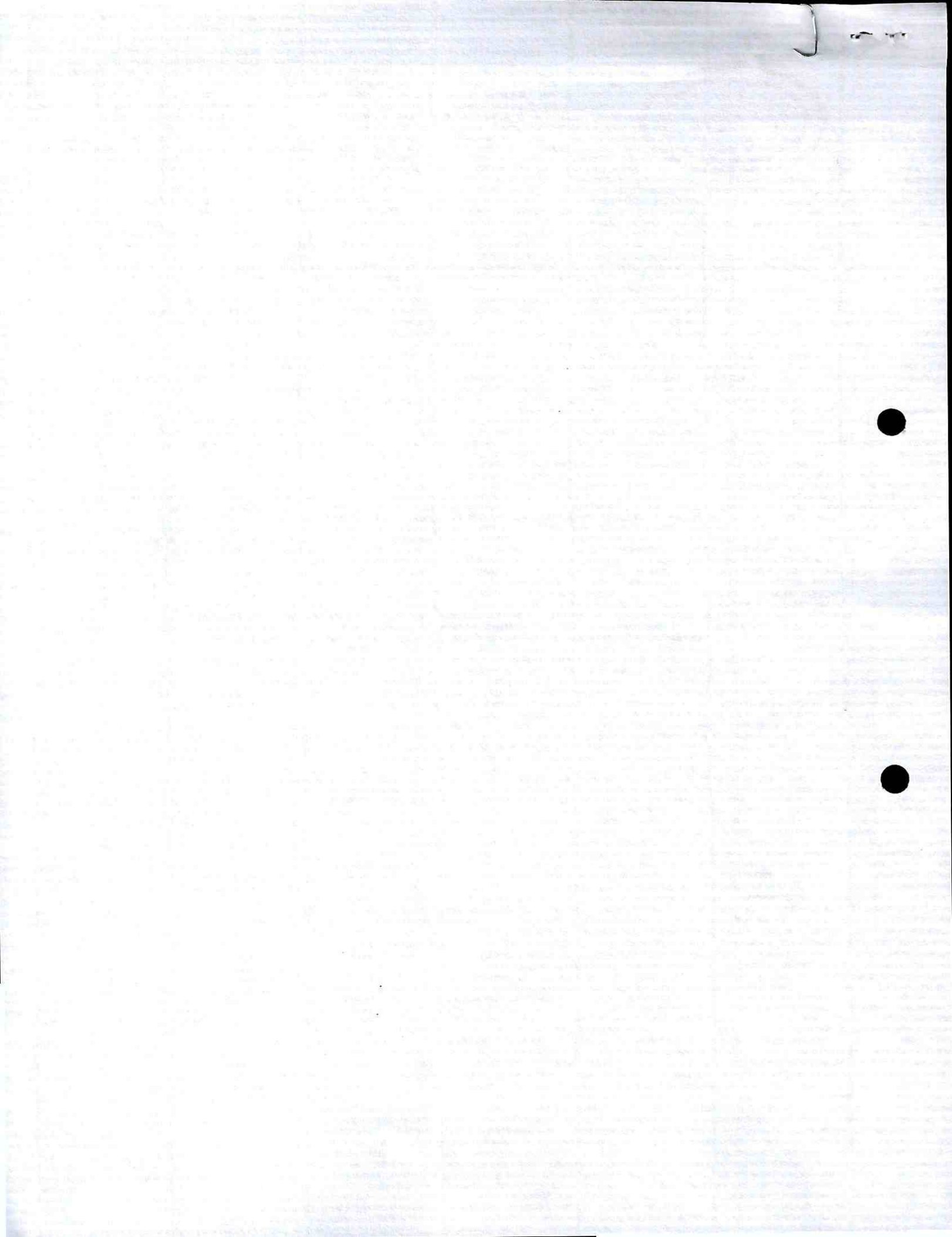
Partida	Descripción	Marca	Cantidad	U. M.	Unitario	Sub-Total
8	IMPERMEABILIZANTE ROJO CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,789.00	14,312.00
9	IMPERMEABILIZANTE BLANCO CUBETA DE 19 LT.	COMEX	8	CUBETA	1,789.00	14,312.00
10	THINER ESTANDAR BOTE DE 19 LTS.	COMEX	20	BOTE	736.00	14,720.00
Sub-Total:						176,664.00
IVA:						28,266.24
Total:						204,930.24

(DOSCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 24/100 N.M.)

Tiempo de Entrega:	Periodo de Garantía:	Condiciones de Pago:	Vigencia de la Cotización:	G.I.N.:	País de Origen:
02 DE NOVIEMBRE	N/A	20 DIAS HABILES	90 DIAS	100%	MEXICO

ATENTAMENTE

MARIA DEL CARMEN PRIMERO AGUILAR
REPRESENTANTE LEGAL





Miguel A. S.A. de C.V.

México, D.F. a 11 de Octubre de 2016.
R.F.C. MIG-140117-692
REQUERIMIENTO (S.S.): 232

Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente

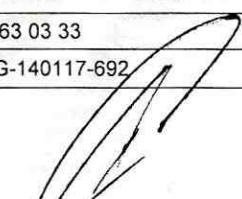
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

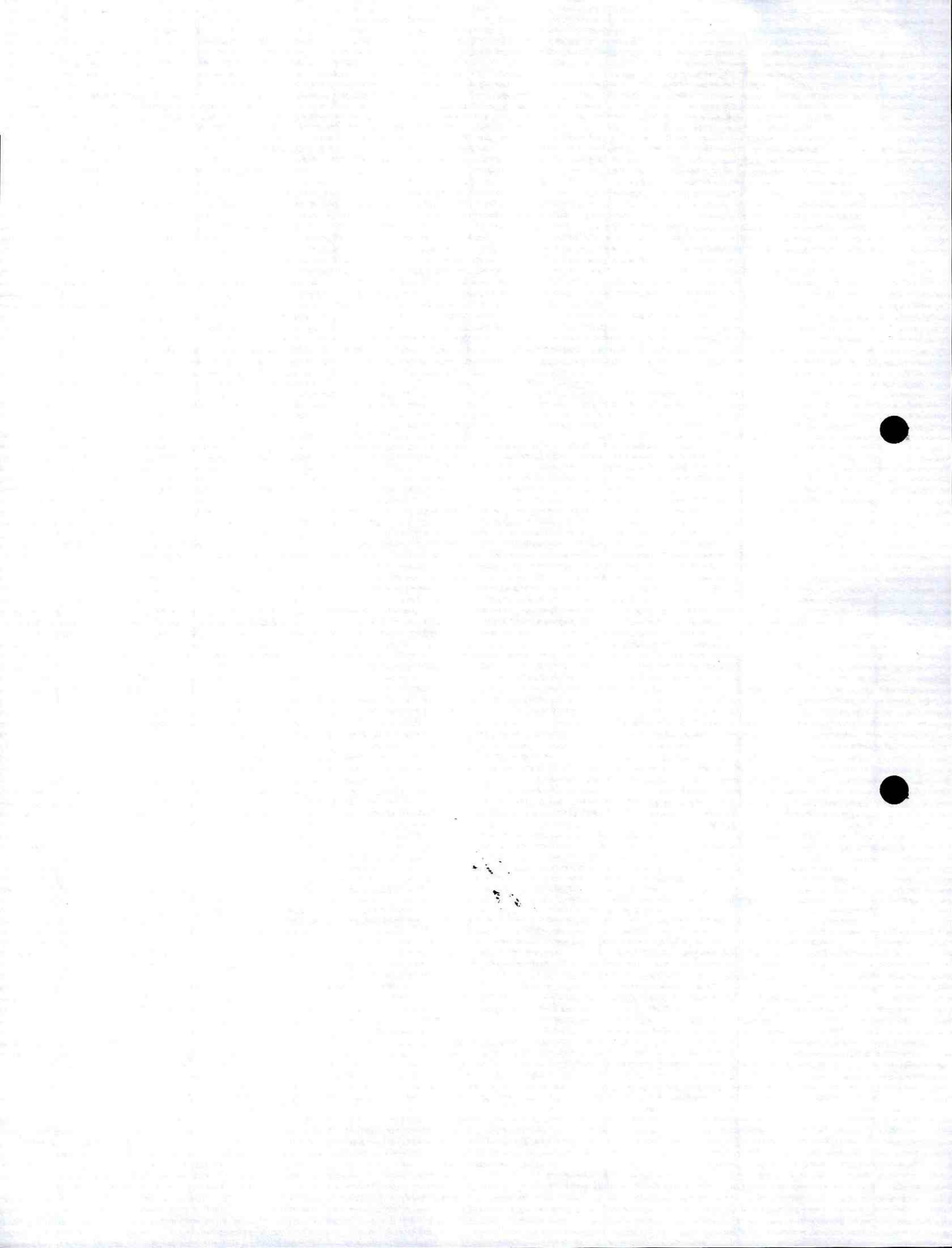
Contribución	Aplica	No Aplica
Impuesto Predial.		X
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		X
Impuesto sobre nóminas.		X
Impuesto sobre refrendo de placas o uso de vehículos		X
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.		X
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		X
Derechos por el suministro de agua.		x

Así mismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 (cinco) años debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____		X
El domicilio fiscal se encontró en el Distrito Federal dentro de los últimos 5 (cinco) años.		X
El domicilio se encuentra fuera del Distrito Federal.	x	
Se cuenta con la autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en algunos de los supuestos que contempla el artículo 51 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010, por lo que cese dicha autorización.		X
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____		X
Así mismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010.		X

Atentamente

Razón Social:	MIGUEL A, S.A. DE C.V.
Nombre del Representante Legal:	MARIA DEL CARMEN PRIMERO AGUILAR
Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal:	CALLE 6 LT. 10 MZ. B COL. GUADALUPE PROLETARIA C.P. 07670 MEXICO D.F. DEL. GUSTAVO A. MADERO
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	MARIA DEL CARMEN PRIMERO AGUILAR
Número Telefónico:	63 63 03 33
Registro Federal de Contribuyentes:	MIG-140117-692
Firma de Representante Legal:	





Miguel A. S.A. de C.V.

R.F.C. MIG 140117692

MÉXICO, D. F. A 11 DE OCTUBRE DE 2016

Manifestación de No Conflicto de Intereses

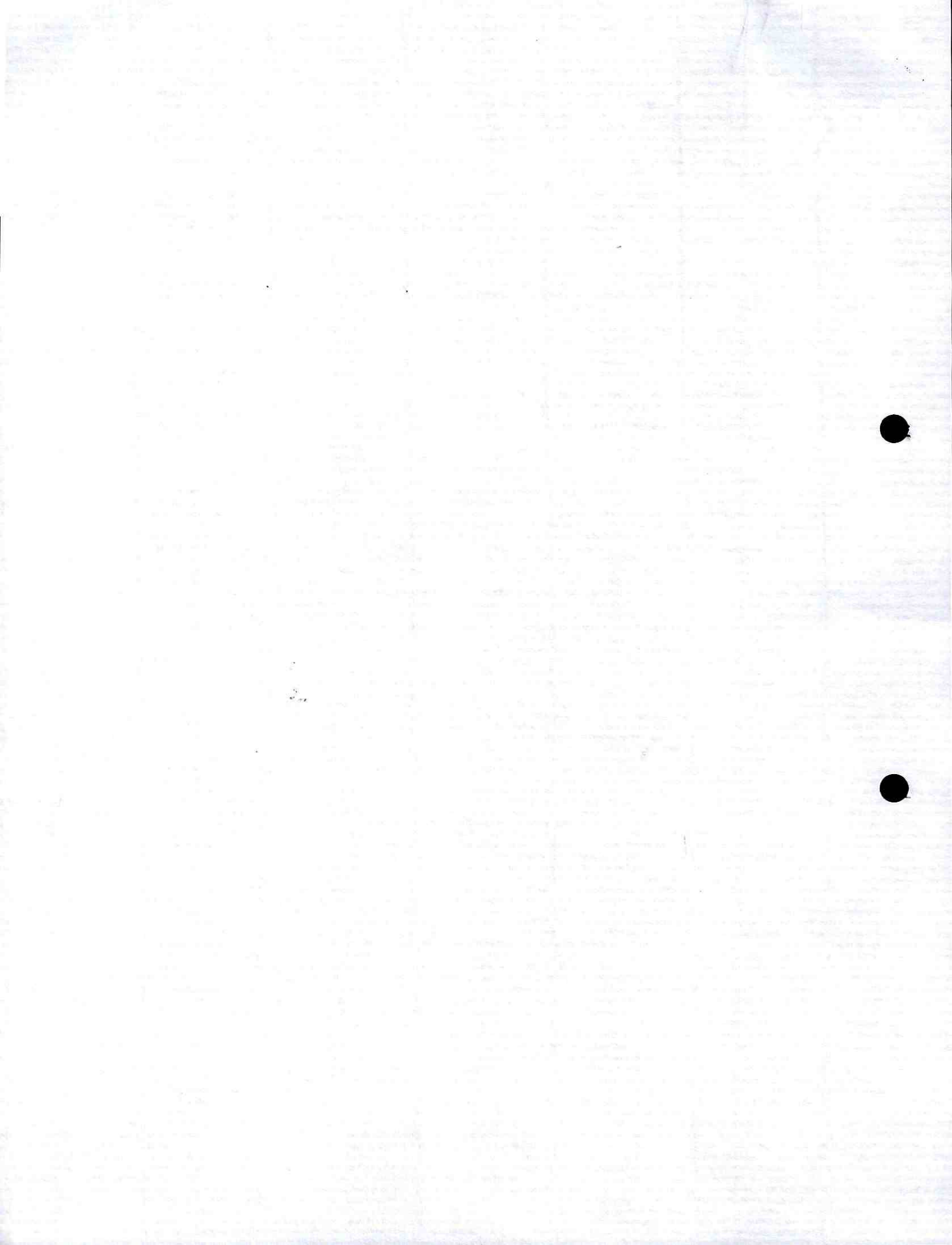
C. René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración de la
Delegación Álvaro Obregón del G.D.F.
Presente

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa MIGUEL A, S.A. DE C.V. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, no nos encontramos en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios. Asimismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás persona de procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o hemos tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral familiar o de negocios con las personas servidoras públicas antes señaladas”, lo anterior para dar cumplimiento al artículo tercero de los Lineamientos para la prestación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos que se señalan.

A t e n t a m e n t e



MARIA DEL CARMEN PRIMERO AGUILAR
Representante Legal





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR

Ciudad de México a 11 de OCTUBRE de 2016

REQ.: REQUERIMIENTO: 232

MIGUEL A, S.A. DE C.V.
Presente

MATERIAL: OTROS MATERIALES Y
ARTÍCULOS DE
CONSTRUCCIÓN Y
REPARACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55, de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para la cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de la (s) requisición (es) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración y en el formato obligatorio para la misma**.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes, **de acuerdo al formato obligatorio establecido para con este fin**.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUAN MANUEL CORTÉS RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

RECIBE

MARIA DEL CARMEN PRIMERO AGUILAR
REPRESENTANTE LEGAL

